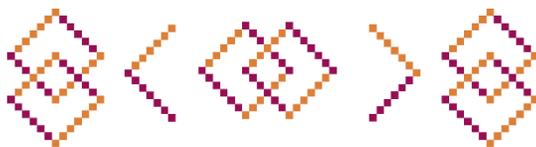




SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**

GOBIERNO
DE **SONORA**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023


SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**

GOBIERNO
DE **SONORA**

Víctor Hugo Enríquez García
Secretario de Seguridad Pública

Rodolfo Flores Hurtado
**Coordinador Estatal de Administración
Evaluación y Control**

Jorge Corpus Leaños
Director de Planeación

Ana Carolina Olvera Olvera
Subdirectora de Planeación

III. Índice

III. Índice	3
II. Introducción	4
III. Marco Normativo.....	5
IV. Misión y Visión	10
V. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	11
VI. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	13
VII. Resumen ejecutivo	15
VIII. Operación de la Estrategia	20
Objetivo 1	20
Objetivo 2	22
Objetivo 3	46
Objetivo 4	51
Objetivo 5	56
Objetivo 6	57
Objetivo 7	58
Objetivo 8	60
Objetivo 9	62
Objetivo 10	63
Objetivo 11	65
Objetivo 12	70
Objetivo 13	73
IX. Proyectos estratégicos	77
X. Glosario.....	85
XI. Anexos	90

II. Introducción

El informe Anual de Resultados 2023, detalla las acciones institucionales más relevantes realizadas durante el año en cumplimiento a los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción establecidos en el Programa Sectorial de Seguridad Pública, las acciones realizadas, permiten avanzar en la consecución de los 13 objetivos del plan, garantizando la concretización del Nuevo Modelo de Seguridad planteado por el Gobernador Constitucional del Estado al inicio de esta Administración Estatal.

Dichos objetivos del plan, están alineados para que en la consecución de cada una de sus líneas de acción, se dé cumplimiento al eje rector 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad.

La información se encuentra distribuida en 10 apartados que están estructurados de la siguiente manera:

- ✓ Introducción.
- ✓ Marco normativo.
- ✓ Misión y Visión institucional.
- ✓ Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- ✓ Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- ✓ Resumen Ejecutivo.
- ✓ Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento
- ✓ Proyectos Estratégicos
- ✓ Glosario
- ✓ Anexos

En cada apartado se describen los logros alcanzados durante el periodo por cada uno de los objetivos, asimismo, el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos, lo que permite determinar el impacto de las acciones realizadas por cada una de las Unidades Administrativas responsables de su ejecución, es importante destacar el esfuerzo de las instituciones de Seguridad Pública durante este año.

III. Marco Normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las

dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

IV. Misión y Visión

Misión

Conservar la paz y el orden público que permitan el desarrollo de la sociedad, procurando siempre la protección de la integridad física y patrimonial de las personas, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, los principios de seguridad, readaptación y reinserción social, consolidar el nuevo sistema de justicia penal, así como las acciones y retos que plantea la Ley de Ejecución Penal contribuyendo así, al fortalecimiento del estado de derecho en nuestra Entidad.

Visión

Ser una Institución modelo, que brinde atención en materia de seguridad pública, prevención y readaptación social, fundamentada en el apego al cumplimiento de las normas, el desarrollo del trabajo en equipo, la aplicación de principios científicos y tecnologías modernas en la gestión, la capacitación del personal, y el establecimiento de políticas claras en la materia, enmarcadas dentro del respeto a los derechos humanos, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social.

V. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
<p>Eje 3 Economía</p> <p>Estrategia Nacional de Seguridad</p>	<p>Eje 4: Una Coordinación Histórica entre Seguridad y Desarrollo</p> <p>Objetivo 8 Seguridad y Desarrollo.</p>	<p>Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.</p> <p>Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.</p> <p>Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.</p> <p>Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia y coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.</p> <p>Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los</p>

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
		<p>integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.</p> <p>Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.</p> <p>Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación de un nuevo modelo de coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.</p> <p>Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan reducir la reincidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.</p>

VI. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

OBJETIVOS PMP	ODS	META ODS
<p>Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.</p> <p>Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.</p> <p>Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.</p> <p>Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de</p>	   	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16n.2. Recuperar el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado</p> <p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.1.</p>

OBJETIVOS PMP	ODS	META ODS
<p>justicia y coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.</p>		
<p>Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.</p>		
<p>Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.</p>		<p>16n.2. Recuperar el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
<p>Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.</p>		<p>16n.2.</p>
<p>Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación de un nuevo modelo de coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.</p>		<p>16n.2.</p>
<p>Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan reducir la reincidencia delictiva.</p>		<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
<p>Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.</p>		<p>16.3</p>
<p>Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de</p>		<p>16.3</p>

OBJETIVOS PMP	ODS	META ODS
prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.		

VII. Resumen ejecutivo

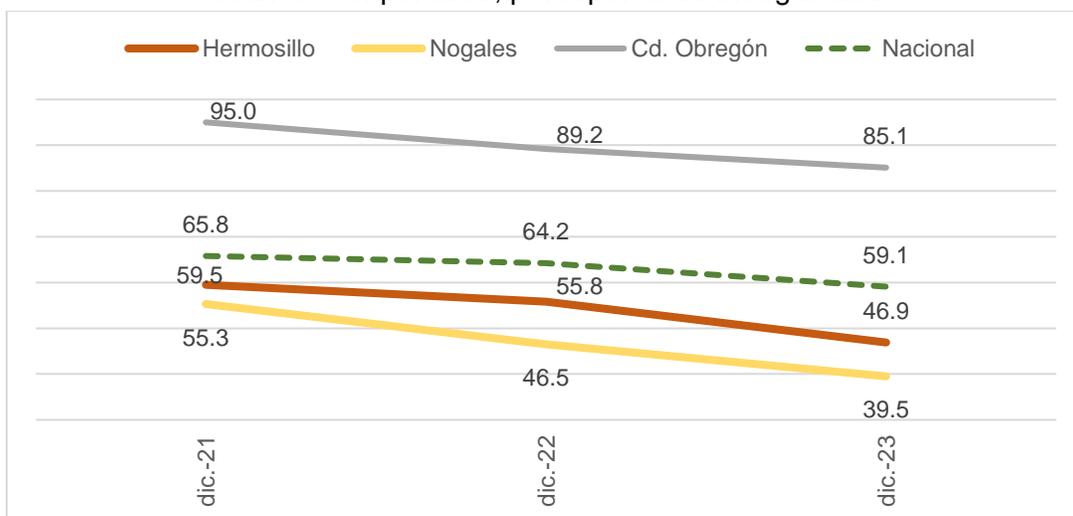
Al finalizar el año 2022, la percepción ciudadana mostraba que 79.6% de la población se sentía insegura en su entorno, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, situación que refleja una clara incertidumbre entre la ciudadanía, al ser la seguridad la principal preocupación de los entrevistados.

Sin embargo, los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mostraban ya una disminución en la incidencia delictiva y en los delitos de alto impacto reflejo de las acciones que se realizaron durante ese año, ya que la incidencia delictiva disminuyó un 10%, el homicidio doloso también disminuyó 9.8%, de la región noroeste, Sonora fue el único estado en el que disminuyó la incidencia delictiva.

Estos resultados influyeron para que en la ENVIPE 2023, el porcentaje de población que se sentía insegura, disminuyera 4% en comparación con el resultado del 2022.

De igual forma, los resultados que arrojó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en el último trimestre del 2023, muestran mejoría con relación a la percepción de inseguridad en los municipios de Hermosillo, Nogales y Cd. Obregón, al mostrar una disminución de 16% y 15% en los dos primeros y 5% en el caso de Obregón, comparado contra el mismo trimestre del año 2022.

Gráfico comparativo, percepción de inseguridad

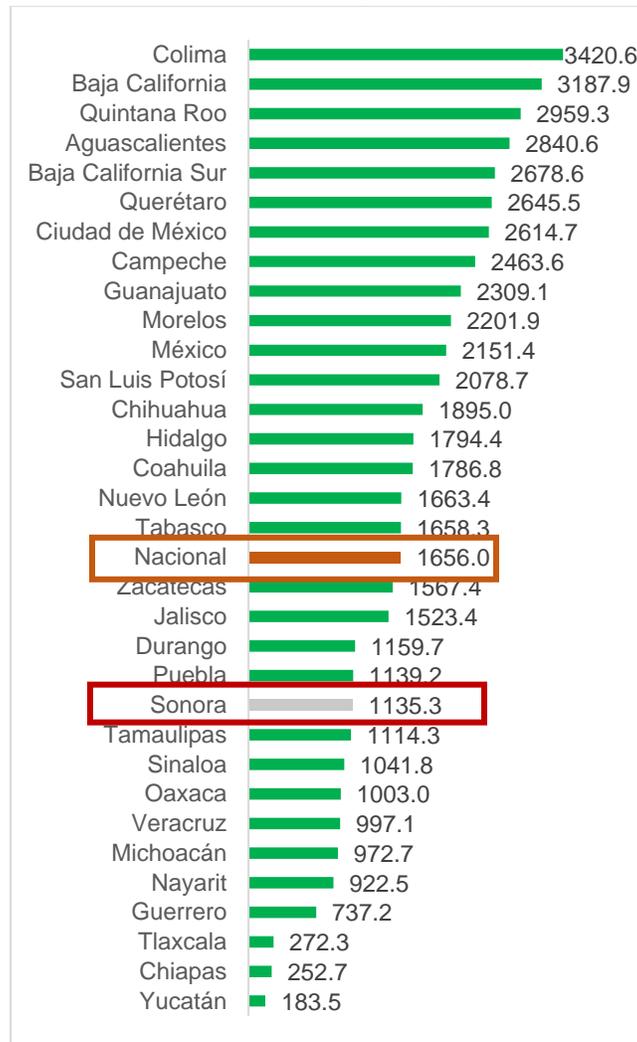


Fuente: Elaboración propia, datos ENSU-INEGI, último trimestre de 2021, 2022 y 2023.

Aún y cuando el cierre de año se presentaron hechos violentos en algunas regiones, el estado en coordinación con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, ha mantenido acciones de reacción coordinadas para la contención de los generadores de violencia que permitieron el aseguramiento de vehículos, armas, equipo táctico y detenciones de personas, a fin de garantizar la tranquilidad de los habitantes de esas regiones y el tránsito seguro en las carreteras estatales y federales de la entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe de resultados, los registros del SESNSP muestran que delitos como el Homicidio Doloso y el Femicidio, disminuyeron 21% y 14% respectivamente, aún y cuando la incidencia delictiva se incrementó un 8%, Sonora ocupa el lugar 22 en cuanto a tasa de delitos al registrar 1,135 delitos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional que fue de 1,656 delitos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica: Incidencia delictiva 2023, tasa por 100 mil habitantes.



Fuente: Elaboración propia, datos del SESNSP ene-dic 2023.

Se privilegió la atención de las causas que detonan la inseguridad como un mecanismo de probado de prevención; a la par de una mayor presencia de elementos de instituciones de seguridad en las regiones de mayor incidencia delictiva, con la firme convicción de garantizar la tranquilidad de los sonorenses en aras de construir e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad y generar vínculos directos que faciliten la interlocución con la ciudadanía bajo el modelo de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Durante este periodo, se siguió trabajando bajo las siguientes acciones prioritarias:

- ✓ Coordinación efectiva.
- ✓ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad.
- ✓ Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad.
- ✓ Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género.
- ✓ Acciones para la reinserción efectiva de personas adultas y jóvenes.

En todo momento, se puso en el centro de toda decisión a la ciudadanía, principalmente a las víctimas, impulsando acciones enfocadas a la resolución de conflictos, cultura de la paz y atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas mediante acciones preventivas y correctivas que disminuyan la incidencia delictiva y aumenten la confianza en las instituciones de seguridad, para lo cual, se establecieron acciones coordinadas entre sociedad y gobierno que atendieran los factores de riesgo que detonan las violencias y fortalezcan los factores de protección que propicien la reconstrucción del tejido social.

En ese sentido, de las principales acciones que se realizaron durante este periodo, podemos destacar las siguientes:

- Las acciones realizadas de manera conjunta entre sociedad y gobierno en el marco del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “Jornadas Permanentes por la Paz”, contribuyeron a mejorar el entorno de la ciudadanía reforzando los factores de protección, a través de pláticas sobre temas relacionados a la prevención, impartidas en escuelas de todos los niveles educativos, así como la conformación de redes vecinales, eventos recreativos, culturales y deportivos, acciones de proximidad policía, rescate y apropiamiento de espacios públicos, entre otros.
- Se trabajó en 10 polígonos focalizados por su alta incidencia delictiva en cinco municipios principalmente, de igual forma, en el resto de los municipios del estado, se brindaron acciones a través de jornadas itinerantes por la paz.
- Durante este año, se reforzaron las acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social, tales como el primer concurso estatal de Escoltas Promotoras de Paz, así como dos encuentros estatales de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
- Con un avance significativo en su construcción, se encuentra el primer complejo de seguridad ubicado en el polígono de Guaymas Norte, que albergará al Centro de Mando Regional Guaymas, una base de la Policía Estatal, Prevención del Delito y SALVA, como parte de las acciones coordinadas entre instituciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la tranquilidad de los habitantes de Guaymas, San Carlos y Empalme. Cuenta con un parque lineal para que sea usado por los ambientes de ese polígono.

- Se mantuvo una disponibilidad del 99% en los servicios de cobertura de la línea de emergencias 9-1-1 que se brindan a la ciudadanía de la entidad y las corporaciones de los tres Órdenes de Gobierno.
- De igual forma, una disponibilidad del 99% en los servicios de cobertura de la línea de Denuncia Anónima 089.
- Se mejoró la coordinación operativa entre los elementos de los tres órdenes de gobierno.
- Se logró la integración en tiempo real del IPH relacionado en la atención a incidentes de Violencia Familiar y de Género en la Unidad SALVA.
- Existe una disponibilidad del 98.70% en los sitios de repetición del estado garantizando los operativos en conjunto de alto impacto como "Código Rojo" para la coordinación de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno.
- A través de la Dirección de Vinculación se logró impactar a más de 800,000 personas con el fin de promover el buen uso de las líneas de emergencia.
- Se realizaron más de 3,900 eventos de difusión para la concientización del buen uso de las líneas de emergencia, que se ve reflejado de manera positiva en las llamadas recibidas al 9-1-1, logrando disminuir las llamadas no procedentes.
- A través del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, se realizaron cinco programas de capacitación a las y los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.
- Dichos cursos se impartieron en colaboración con las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, quienes buscan cumplir con la obligatoriedad de formación y actualización, a fin de lograr la profesionalización de sus elementos operativos; asimismo con participación de la Secretaría de la Contraloría General, la Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) y el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL).
- A fin de contar con policías profesionales que garanticen la seguridad a la ciudadanía en el marco de la ley y garantizar la materialización del desarrollo policial con estrategias de evaluación en control de confianza y el fortalecimiento en términos de tecnología se trabaja de manera coordinada con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.
- Se fortaleció el Centro de Control de Confianza para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia, en cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza integrado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), así como los centros de evaluación y control de confianza de las instituciones de Procuración de Justicia e Instituciones Policiales de la Federación y de las Entidades Federativas.
- El C3 Sonora, recibió a través del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), Certificado de Excelencia a la Calidad 2023 en los rubros de química clínica, uroanálisis y citometría hemática, lo que ubica al laboratorio del C3, dentro de los mejores del país, de un total de 4,200 laboratorios clínicos.
- Durante el 2023 se graduaron 412 cadetes que concluyeron satisfactoriamente el curso de formación inicial, conformados por 237 hombres, que representa el 57.52% y 175 mujeres con el 42.47%, se destaca el enfoque y los esfuerzos que se han realizado por integrar de manera satisfactoria al género femenino en las labores de

seguridad preventiva, abonando a consolidar la fuerza policial con perspectiva de género.

- De igual forma, a fin de Impulsar programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que promuevan una cultura de paz y estilos de vida saludables, se creó un programa integral de intervención personal para los adolescentes internos en los Centro Especializados del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) denominado VUELA, acrónimo que involucra los valores: Voluntad, Unidad, Esperanza, Libertad y Amor.

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
20	19	1	<u>0</u>	<u>0</u>

VIII. Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.

Estrategia 1.1. Fortalecer el combate a la corrupción dentro de la Policía Estatal.

Acciones realizadas:

- Se gestionaron un total de 645 Certificados Únicos Policiales (CUP), en cumplimiento al requisito de permanencia establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, lo que permitió lograr que el 95 % del estado de fuerza de la Policía Estatal cuente con CUP.
- De igual forma, se gestionó la evaluación en Control de Confianza de 440 Elementos (Permanencia) y 20 de Nuevo ingreso, con lo que se cumplió al 100% de vigencias como requisito de permanencia y metas establecidas para el año 2023, con un total de 1,503 elementos evaluados y vigentes.
- Se emiten por cada una de las Bases Operativas reportes diarios de las actividades realizadas, rol de servicios, detenciones, hallazgos, Informes Policiales Homologados en sistema de seguimiento con el fin de mantener un control de las acciones operativas que realiza la corporación y de esa manera estar informando a la ciudadanía a través de medios digitales.

Estrategia 1.2. Implementar el Servicio Profesional de Carrera.

Acciones realizadas:

- Durante el año 2023 se emitieron dos convocatorias para la promoción de grados, la primera en el mes de julio y la segunda en el mes de noviembre, en ambas, se convocó a participar a todos aquellos elementos que cumplieran con los criterios establecidos para cada uno de los cinco grados vacantes dentro de la escala jerárquica de la Institución, este proceso, cuenta con normas claras y transparentes, erradicando la asignación de plazas y grados de manera discrecional, así como otro tipo de prácticas nocivas y cualquier tipo de corrupción.
- En el mes de Octubre, se otorgaron 5 promociones de Policía Tercero y en Noviembre se otorgaron 50 promociones: 18 Policías Tercero, 11 Policías Segundo, 12 Policías Primero y 7 Suboficial y 2 para Oficial.
- Todo el proceso se realizó a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, quién aprobó el contenido de las convocatorias, así como sus cronogramas donde se estableció la difusión, inscripción y entrega de documentación de los aspirantes, el procedimiento y la entrega de resultados, dicho procedimiento se dividió en dos etapas: Primera: condición física y examen médico y Segunda: evaluación de conocimientos

Estrategia 1.3. Articular acciones de los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

Acciones realizadas:

- Se realizaron 11,349 operativos de vigilancia terrestre y aérea focalizados en regiones y municipios en los que se registró mayor incidencia delictiva mediante el despliegue de 1,503 elementos operativos debidamente equipados que contaron con el apoyo de 375 patrullas que a través de filtros de revisión y de recorridos en centros y áreas comerciales, así como en planteles educativos de educación básica y con el apoyo de redes vecinales mediante comunicación constante por grupos de chat previamente establecidos, permitieron brindar protección y atención a la ciudadanía.
- Con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad (FOFISP), se adquirieron 173 patrullas para la Policía Estatal y Policía Municipal con una inversión de 211.78 millones de pesos, de igual forma se adquirió armamento y cargadores para la Policía Estatal y Policía Municipal con una inversión de 20.92 millones de pesos y para la Policía Estatal, se adquirieron 300 chalecos balísticos, 2,000 uniformes consistentes: en camisa y pantalón, 2,000 pares de botas, 1,000 esposas y 100 radios portátiles con un valor de 25.15 millones de pesos.

TABLA DE RESULTADOS OPERATIVOS DEL 2023				
ACCIONES		PESP	COORDINADOS	TOTAL
	PERSONAS DETENIDAS	2,514	243	2,757
	VEHICULOS RECUPERADOS	368	162	530
	ARMAS DE FUEGO	80	352	432
	CARTUCHOS DIVERSOS CALIBRES	16,058	35,428	51,486
	DOSIS NARCÓTICOS	1,014,604	6,834,8279	7,849,432
VEHÍCULOS ASEGURADOS		135	136	271
CARGADORES		208	1,493	1,701

EQUIPO TÁCTICO	17	185	202
ARMA PUNZOCORTANTE	318	2	320
PONCHALLANTAS	169	623	792
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13	3	16
EXPLOSIVOS	0	1	1
RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA	0	6,432,900	6,432,900
PISTA CLANDESTINA	0	3	3

Fuente: Departamento de Estadística de la PESP, enero-diciembre.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Percepción de confianza	56.4%	56.4%	59.7%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva para aumentar el bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.

Estrategia 2.1 Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la cultura de la legalidad en acciones que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana mediante el combate a las causas que generan violencia en una coordinación institucional y participación ciudadana.

Acciones realizadas:

- Con el fin de prevenir la violencia en sus diferentes modalidades, se impartieron 1,852 pláticas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y adultos en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en espacios públicos de colonias focalizadas, entre las que destacan temas como: adicciones, violencia familiar y de género, conductas antisociales, crianza positiva, habilidades sociales, riesgos del

uso de vapeador y consumo de fentanilo, delitos cibernéticos, entre otros. Se benefició a más de 101,000 personas (ODS 16).



Plática "Conducta Antisocial" en COBACH 1, en Cd. Obregón, Cajeme

- Se trabajó de forma transversal con dependencias de los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como asociaciones civiles, tales como Instituto Sonorense de las Mujeres, Registro Civil, Secretaría de Salud, SEDESSON, DIF, Pata de Perro, George Papanicolaou, Bienestar Animal, entre otras, en más de 100 jornadas comunitarias y ferias de servicios, impartiendo pláticas sobre prevención de la violencia, salud mental y salud pública. Durante estas jornadas se logró beneficiar a más de 30,500 asistentes.



Jornada comunitaria en el municipio de Huatabampo, Sonora

- Mediante acciones que favorecen la reconstrucción del tejido social, se promovió la participación ciudadana en la recuperación de espacios que permitirán la realización

de actividades recreativas, culturales y deportivas que fomenten estilos de vida saludables y la sana convivencia, logrando realizar durante el 2023, 192 acciones de rescate de espacios públicos, en las que participación de más de 4,200 ciudadanos.



Rescate de espacio público en el polígono Russo Voguel, en Cajeme.

Dichas acciones se realizaron de manera coordinada con SEDESSON, CECOP Y SIDUR, logrando rescatar los siguientes espacios:

Tabla 1. Parques entregados durante el año 2023

Ubicación	Dependencia	Estatus
HERMOSILLO		
POLÍGONO LA CHOLLA – LOS ARROYOS		
La Cholla entre Av. Ventolera y Chanate, Colonia La Cholla.	SEDESSON	Entregado
POLÍGONO NUEVO HERMOSILLO		
Flamencos y Alfredo Graff Leyva, Colonia Arboledas	CECOP	Entregado
GUAYMAS		
POLÍGONO GUAYMAS NORTE		
Parque de bolsillo ubicado en calle 18 de marzo esquina con Eduardo Soto In és y faja de oro, Fraccionamiento Romero Descampes.	SIDUR	Entregado

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tabla 2. Parques terminados durante el año 2023

Ubicación	Dependencia	Estatus
CAJEME		
POLÍGONO VILLA BONITA		
Calle Paseo de la Lluvia y Paseo de los Cerezos, Colonia Villa Bonita.	SIDUR	Terminado
C. Industriales entre Etiopía y Tanzania Col. Ampliación Alameda	SIDUR	Terminado
GUAYMAS		
POLÍGONO GUAYMAS NORTE		
Calle Mar del Norte entre Mar Caribe y San Germán.	CECOP	Terminado
HERMOSILLO		
POLÍGONO NUEVO HERMOSILLO		
Colonia Las Diligencias	CECOP	Terminado
Blvd. Picacho entre Socorro y La Higuera, Colonia Gala	CECOP	Terminado
Calle Peña Colorada entre Calle Lobos y Calle Coyotes, Colonia Nuevo Hermosillo	CECOP	Terminado

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

- Se organizaron más de 620 eventos culturales, deportivos y recreativos, en los que se contó con la asistencia y participación de 47,500 ciudadanos que interactuaron en actividades tales como bailables típicos, obras de teatro con temas de prevención de violencias, activación física, partidos amistosos con elementos de la Policía Estatal, torneos y exhibiciones de fútbol, box, básquetbol, softbol, taekwondo, entre otros.



Torneo de fútbol en el polígono Comunidad Pesquera del municipio Empalme.

- Se realizaron más de 170 actividades de recreación, tales como talleres culturales y productivos, clases de guitarra, pintura y manualidades, ajedrez, fútbol, box,

taekwondo, softbol, entre otros. que beneficiaron de forma directa a más de 4,000 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a los polígonos focalizados de distintos municipios; las habilidades adquiridas les permitieron alejarse de conductas antisociales, fomentando con ello, estilos de vida saludable.



Clases de guitarra, polígono Cerro de la Campana en Hermosillo.

- De igual manera, dentro de las acciones de recreación, se organizaron 12 visitas a espacios de esparcimiento como el Parque Infantil DIF Sonora, Centro Ecológico, Museo de la Lucha Obrera, el Museo Ferrocarrilero, Museo de la Antigua Penitenciaria, entre otros, beneficiando a 1,140 personas.



Visita al Centro Ecológico

- Este año, se realizó por primera ocasión el concurso “Escultas Promotoras de Paz”, impulsado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación y Cultura. El fin de este evento, fue fomentar

en alumnos de escuela de educación primaria, el respeto y amor a la patria, así como la cultura cívica, contando con la participación de los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Moctezuma, San Luis Río Colorado y Ures, el-Primer lugar: obtuvo un premio de \$1, 000,000.00 (Un Millón de pesos) en infraestructura educativa por parte SIDUR, el Segundo y Tercer lugar, material deportivo para la institución educativa, por parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, asimismo, los Integrantes de escolta ganadora recibieron premio en especie por parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública.



Entrega de premio a primer lugar en concurso de escoltas

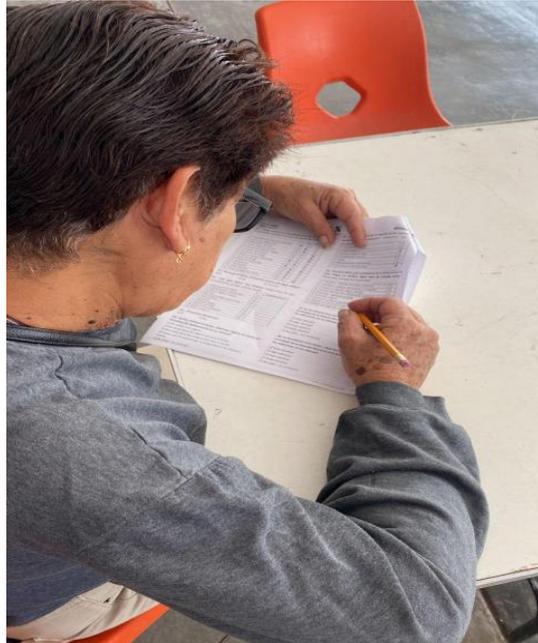
- Se realizaron operativos de difusión sobre el uso adecuado del número de emergencia 9-1-1 y 089 de denuncia anónima, el uso de las aplicaciones Mujeres Seguras y Antiextorsión, así como información sobre el violentómetro y Jornadas Permanentes por la Paz para fomentar la de la denuncia, de la paz y la legalidad. Dichos operativos se realizaron en distintas colonias y zonas comerciales de los municipios focalizados, incluido el periodo vacacional de verano, logrando informar a más de 95,000 personas.



Volanteo informativo en jornada de servicios en la colonia La Caridad en Hermosillo

- Con el fin de identificar el impacto de las acciones en materia de prevención y la percepción ciudadana, se realizó la aplicación de encuestas sobre violencia de Con

el fin de identificar el impacto de las acciones en materia de prevención y la percepción ciudadana, se realizó la aplicación de encuestas sobre violencia de género, violencia sexual y victimización y percepción de seguridad pública, logrando contar con la participación de 6,745 personas de los municipios de Agua Prieta, Álamos, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y San Pedro de la Cueva.



Aplicación de encuesta en el municipio de Cananea

- Se realizaron 110 actividades de instalación de módulos para la denuncia anónima, con dichas acciones se fomentó la cultura de la legalidad y la cultura de la denuncia y al mismo tiempo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de realizar peticiones en materia de seguridad, a las que se le dio seguimiento a través del Centro Estatal de Prevención del Delito.



Buzón de denuncia anónima instalado en el Instituto Sonora, del municipio de Cananea

- Con el fin de coordinar acciones y fortalecer el trabajo interdisciplinar realizado en la Secretaría de Seguridad Pública, para así asegurar resultados integrales en los beneficios obtenidos por la ciudadanía, se realizaron más de 400 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como de organizaciones de la sociedad civil.



Reunión de trabajo en la Universidad Tecnológica de Guaymas

- En coordinación con el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género coordinación (SALVA), se instalaron más de 150 zonas salva en los municipios de Agua Prieta, Arizpe, Bachoachi, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Naco, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.



Identificación de Zona SALVA en la Cámara de Comercio en Cananea

- Se firmaron 9 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el fin de compartir información y colaborar en la investigación y la formación humana, asegurar un trabajo documentado que permita resultados objetivos y confiables para el bienestar de la comunidad. Entre las organizaciones que destacan se encuentran el Consejo Empresarial Nogales, AC, el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente (CEUNO), campus Nogales, el Museo Ferrocarrilero, AC (MUFER), el Instituto Superior de Cajeme y el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas.



Firma de convenio con el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas

- Se crearon chats de alerta y redes vecinales con la participación de la ciudadanía para prevenir la aparición de factores que propician la violencia en su entorno, mismos que operan de la siguiente manera:

Tabla 3. Redes ciudadanas por polígonos y municipios de las JPP

Colonia/Municipio	Integrantes
Cerro de la Campana, Hermosillo	286
Comunidad Pesquera, Empalme	195
Guaymas Norte, Guaymas	442
La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo	378
Luis Donald Colosio, Nogales	192
Nuevo Hermosillo, Hermosillo	474
Burócrata y 10 de Abril, San Luis Río Colorado	157
Urbi Villa, Cajeme	187
Villa Bonita, Cajeme	482
Russo Vogel, Cajeme	335
Total	3128

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Reporte de actividades de las Jornadas Permanentes por la Paz 2023, por polígono.

Villa Bonita, Cajeme

Tabla 4. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	3,928
Rescate de espacios públicos	364
Reconstrucción del tejido social	2,862
Recreación social	1,688
Total	8,842

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 1. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono de Villa Bonita, ubicado en el municipio de Cajeme, se pudo alcanzar un total de beneficiados de 8,842, siendo la Línea de Proximidad Policial la que obtuvo el mayor porcentaje con el 45%.

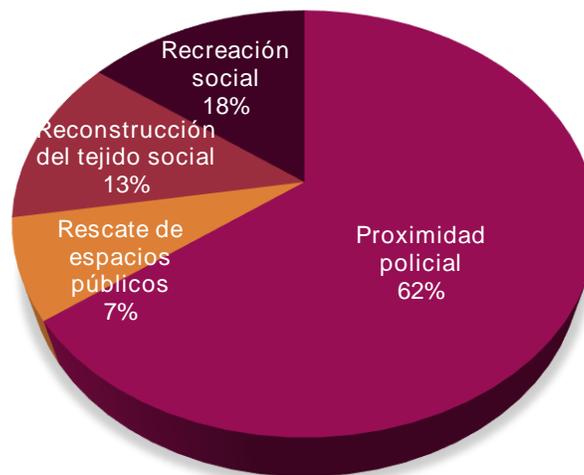
Urbi Villa, Cajeme

Tabla 5. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	3,136
Rescate de espacios públicos	364
Reconstrucción del tejido social	661
Recreación social	890
Total	5,051

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 2. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono de Urbi Villa, ubicado en el municipio de Cajeme, se logró beneficiar a 5,501 personas y la línea de acción con mayor número de personas beneficiadas es la de Proximidad Policial con el 62%.

Russo Vogel, Cajeme

Tabla 6. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	4,522
Rescate de espacios públicos	155
Reconstrucción del tejido social	3,572
Recreación social	1,452
Total	9,701

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 3. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Durante los trabajos realizados en el polígono Russo Vogel, en Cajeme, se pudo beneficiar a un total de 9,701 personas, siendo la línea de acción Proximidad Policial la de mayor porcentaje de beneficiados con el 47%.

La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo

Tabla 7. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	3,183
Rescate de espacios públicos	350
Reconstrucción del tejido social	4,451
Recreación social	867
Total	8,851

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 4. Porcentaje de acciones realizadas por Línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono La Cholla – Los Arroyos, en Hermosillo, se logró beneficiar a 8,851 personas y es la línea de acción de Reconstrucción del Tejido Social, donde se alcanzó el mayor número de beneficiados con el 50%.

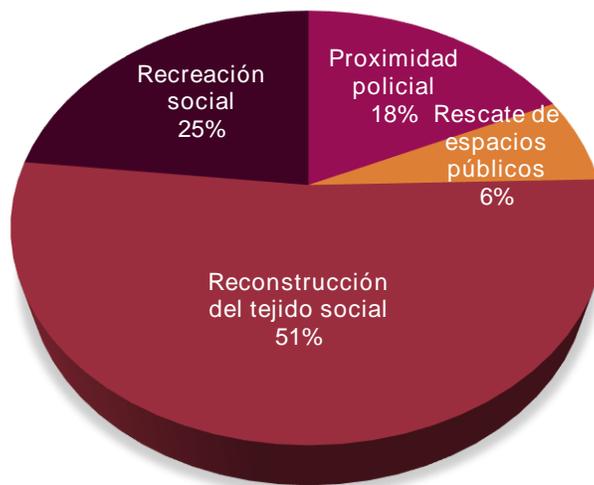
Nuevo Hermosillo, Hermosillo

Tabla 8. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	1,666
Rescate de espacios públicos	597
Reconstrucción del tejido social	4,810
Recreación social	2,307
Total	9,380

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 5. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Durante las acciones realizadas en el 2023 en el polígono Nuevo Hermosillo, en Hermosillo, se benefició a 9,380 personas, y la línea de acción con el mayor número de beneficiados registrados fue la Reconstrucción del Tejido Social con el 51%.

Cerro de la Campana, Hermosillo

Tabla 9. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	2,586
Rescate de espacios públicos	26
Reconstrucción del tejido social	5,209
Recreación social	1,973
Total	9,794

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 6. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Cerro de la Campana, en Hermosillo, se benefició a 9,794 personas, y la Línea de acción Reconstrucción del Tejido Social, fue la que más beneficiados pudo registrar con el 53%.

Primero Hermosillo, Hermosillo

Tabla 10. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	5,015
Rescate de espacios públicos	0
Reconstrucción del tejido social	1,923
Recreación social	0
Total	6,968

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 7. Porcentaje de acciones realizadas por Línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Primero Hermosillo, en Hermosillo, se logró beneficiar a 6,968 personas, siendo la Proximidad Policial, la Línea de acción con el mayor número de beneficiados con el 72%. Cabe señalar, que los trabajos en este polígono iniciaron en agosto de este año y se dio prioridad la proximidad para que la ciudadanía esté informada al iniciar con los trabajos.

Guaymas Norte, Guaymas

Tabla 11. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	7,557
Rescate de espacios públicos	256
Reconstrucción del tejido social	3,388
Recreación social	3,427
Total	14,628

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 8. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Guaymas Norte, en el municipio de Guaymas, se pudo beneficiar a 14,628 personas, y el 52% de estos beneficiados, fue por medio de la línea de acción Proximidad Policial, suponiendo la mayoría de las personas.

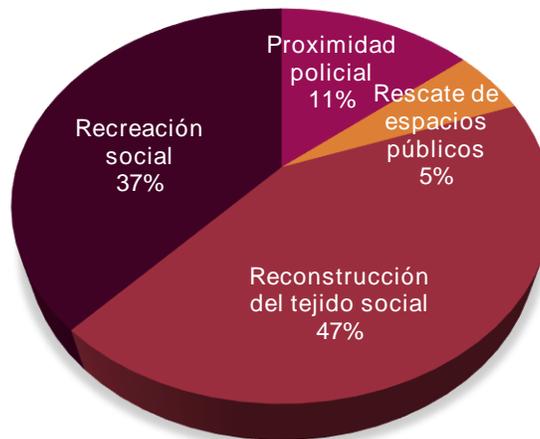
Comunidad Pesquera, Empalme

Tabla 12. Por Línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	403
Rescate de espacios públicos	195
Reconstrucción del tejido social	1,674
Recreación social	1,307
Total	3,579

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 9. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el polígono Comunidad Pesquera, del municipio de Empalme, se logró beneficiar a 3,579 personas, y la línea de acción que registró un mayor número de beneficiados fue la Reconstrucción del Tejido Social con el 47%.

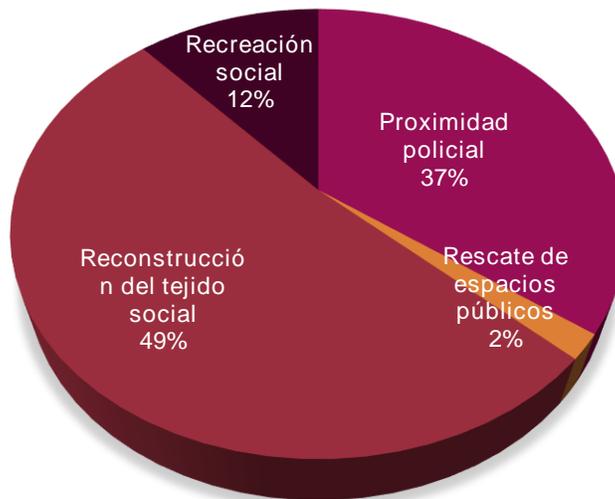
Luis Donaldo Colosio, Nogales

Tabla 13. Por línea de acción

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	8,218
Rescate de espacios públicos	374
Reconstrucción del tejido social	10,764
Recreación social	2,596
Total	21,952

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 10. Porcentaje de acciones realizadas por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Con las acciones realizadas en el polígono Luis Donaldo Colosio, se logró beneficiar a 21,952 personas, y la línea de acción reconstrucción del tejido social fue la que registro mayor número de beneficiados con el 49%.

- Jornadas Itinerantes por la Paz, a la par del trabajo que se realiza en las Jornadas Permanentes en los polígonos focalizados, se realizan las Jornadas Itinerantes en municipios como Caborca, Cananea, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Álamos, Átil, Arizpe, Banámichi, Bácum, Pitiquito,

Oquitoa, Etchojoa, Naco, Fronteras, Esqueda, Tubutama, Benito Juárez, Ures, entre otros, de esta forma, se brinda una mayor cobertura a la población en temas de prevención del delito en donde básicamente se imparten pláticas sobre prevención de las violencias, prevención de adicciones, actividades de recreación (torneos deportivos, actividades culturales y Heptatlón juvenil) y acciones de proximidad policial.



Escuadrón juvenil de Heptatlón del municipio de Pitiquito, Sonora

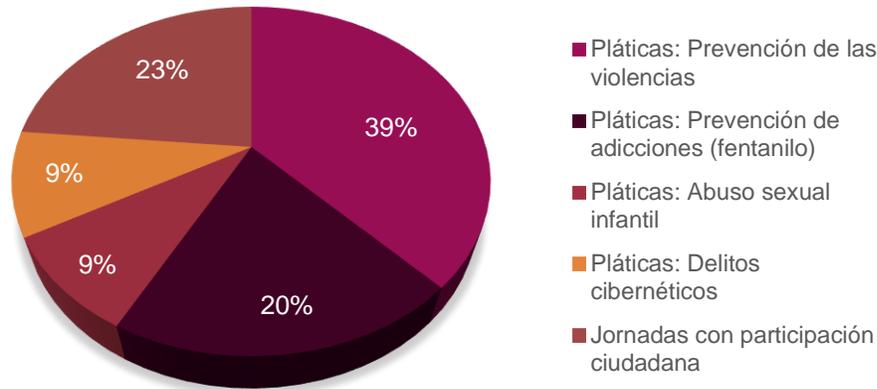
Durante el periodo que comprende el presente informe, del total de acciones realizadas por línea de acción de acuerdo al Plan Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Jornadas Permanentes por la Paz, se logró beneficiar a más de 292 mil ciudadanos, tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 14. Por actividad y la línea de acción

Reconstrucción del tejido social	Número de beneficiados
Pláticas: Prevención de las violencias	51,040
Pláticas: Prevención de adicciones (fentanilo)	25,784
Pláticas: Abuso sexual infantil	12,535
Pláticas: Delitos cibernéticos	12,296
Jornadas con participación ciudadana	30,533
TOTAL	132,188

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 11. Porcentaje de beneficiados por actividad en la línea de acción



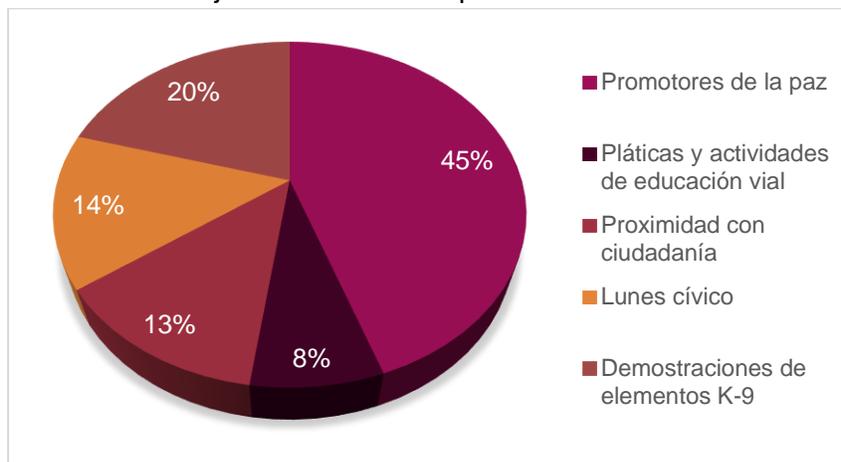
Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tabla 15. Por actividad y la línea de acción

Proximidad policial	Número de beneficiados
Promotores de la paz	50,254
Pláticas y actividades de educación vial	8,523
Proximidad con la ciudadanía	14,435
Lunes cívico	16,215
Demostraciones de elementos K-9	23,100
TOTAL	112,527

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Gráfico 12. Porcentaje de beneficiados por actividad en la línea de acción



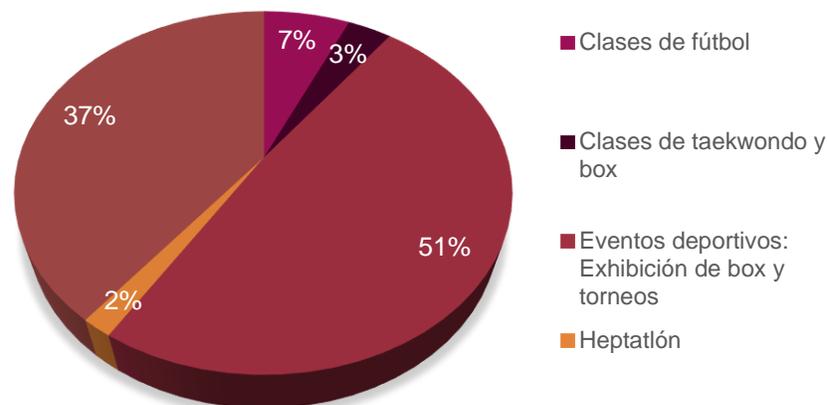
Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tabla 16. Por actividad y la línea de acción

Recreación social	Número de beneficiados
Clases de fútbol	3,305
Clases de taekwondo y box	1,677
Eventos deportivos: Exhibición de box y torneos	24,188
Heptatlón	832
Representaciones culturales y visitas recreativas	17,624
TOTAL	47,626

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

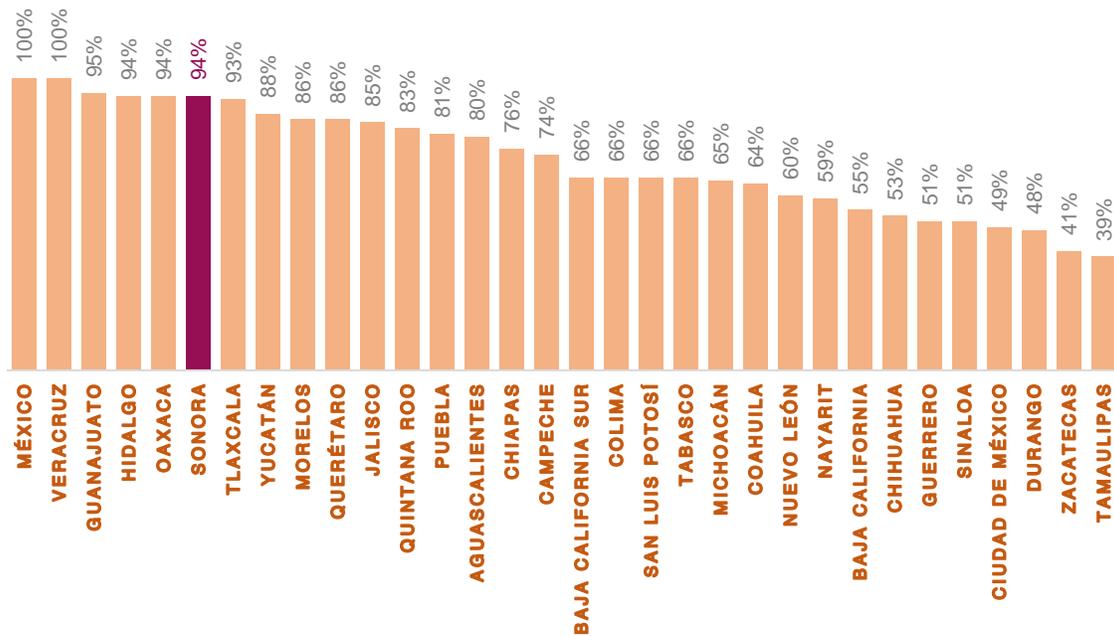
Gráfico 13. Porcentaje de beneficiados por actividad en la línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

- En el año 2023, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, publicó los resultados de la evaluación Capacidades Institucionales en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las Entidades Federativas 2022, cuyo propósito es conocer y reconocer el avance del fortalecimiento que han alcanzado los Centros Estatales de Prevención Social y las Áreas Estatales de Prevención Social, en los trabajos que se realizan implementando programas para prevenir y reducir los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de ocurrencia de violencia y delincuencia, Sonora obtuvo una calificación de 94% de fortalecimiento, ocupando el tercer lugar nacional junto a los estados de Hidalgo y Oaxaca.

Gráfico 14. Porcentaje de fortalecimiento de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social



Fuente: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821204/Documento_de_capacidades_en_materia_de_Prevenci_n_Social_de_las_EF_2022.pdf

- Asimismo, a través del programa federal Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), cuyo fin es la formación de redes de mujeres que trabajen y participen activamente en su comunidad creando círculos de paz para prevenir la violencia familiar y de género, se conformaron 17 redes, de las cuales 14 en municipios focalizados como Hermosillo, Nogales, Cajeme, Guaymas, Empalme, entre otros, que cuentan con la participación de 257 mujeres, y 3 redes en las comunidades indígenas como COMCAAC con 24, Guarijío con 44 y Triqui con 25, en total participan 350 mujeres.



Conformación de red MUCPAZ en el municipio de Nogales, Sonora

- Dentro de las actividades que se realizan en estas redes, destacan la impartición de pláticas en temas de prevención de violencia familiar y violencia de género, capacitaciones en habilidades financieras y talleres productivos como la elaboración de piñatas, coronas, tejido de ropa y bolsas con bordados tradicionales y panadería, además de actividades recreativas culturales.



Exposición de coronas realizadas en taller productivo MUCPAZ

- Es importante destacar, que durante este año, se realizaron dos encuentros estatales de Mujeres Constructoras de Paz, en los cuales se reunieron mujeres pertenecientes a distintas redes, con la finalidad de crear un ambiente de convivencia, recibir una serie de capacitaciones y compartir experiencias que permitan enriquecer el trabajo que se está realizando en sus comunidades. (ODS 5).



Primer encuentro redes MUCPAZ

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado. **	76.5%	79.6%	76.2%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes.**	1,198	1,064.9	1,135.2	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

** Se corrigió la línea base con relación al documento original, ya que el dato era parcial, el actual es el cierre de año.

Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Estrategia 3.1. Fortalecer la atención y seguimiento que se brinda a víctimas de violencia familiar y de género.

Acciones:

- Durante este periodo, se fortalecieron los trabajos para lograr una mayor sensibilización de los servidores públicos involucrados en la atención de los reportes sobre violencia familiar o de género, en el caso de los integrantes de las policías estatales y municipales, se reforzaron temas como: derechos humanos, tipos y modalidades de violencia, tipos de violencia hacia la mujer, entre otros. Teniendo como resultado elementos capacitados para actuar como primeros respondientes y así poder identificar de manera oportuna los casos de violencia familiar, implementando acciones orientadas a la protección de las víctimas mediante el protocolo SALVA.
- Se logró certificar 125 elementos de la Policía Estatal, Policía Procesal, Policía Municipal, Supervisores de la línea de emergencias 9-1-1, así como personal de la Coordinación del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género, como replicadores en temas como: derechos humanos, perspectiva de género, docencia, alerta de violencia de género, protocolo policial e informe policial homologado, derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como Protocolo SALVA. Lo anterior con el fin de que sean los encargados de capacitar a la totalidad del estado de fuerza de la corporación a la que pertenecen.



- Se fortaleció el área de Plataforma SALVA, encargada de coordinar la participación entre dependencias, trabajar con los reportes de violencia familiar y de género, así como los reportes que involucren violencia de cualquier tipo a menores de edad, reportes de violencia sexual y aquellos reportes que activen Código Violeta, recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1. Dicha área, realiza un análisis en el que se define la prioridad del seguimiento, o bien, la clasificación que se le asigna a cada caso para canalizarlo a las instancias gubernamentales competentes para que se dé seguimiento y atención a las víctimas. Gracias a esta acción, durante el periodo que se informa, se amplió la coordinación con corporaciones municipales

de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, Cajeme, Empalme, Guaymas, Agua Prieta, Cananea, Nogales, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

- De igual forma, se sumaron a la Plataforma SALVA los municipios de Álamos, Altar, Arivechi, Átil, Bacadéhuachi, Bacoachi, Benito Juárez, Benjamín Hill, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Etchojoa, Fronteras, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Ímuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Pitiquito, Plutarco Elías Calles, Quiriego, Rayón, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Suaqui Grande, Ures y Yécora, que sumados a los municipios que ya estaban incorporados, son un total de 46 municipios son atendidos a través de dicha plataforma.
- Durante el año 2023, la línea de emergencia 9-1-1 recibió 46,190 reportes sobre violencia contra la mujer, violencia de pareja y violencia familiar, violencia sexual, entre otros, de los cuales 36,792 se registraron en la Plataforma SALVA generando con ello una ficha de seguimiento, cabe mencionar que 9,114 registros son casos identificados como domicilios con reincidencia; en algunos casos fue necesario activar el Código Violeta, lo que derivó en la atención inmediata por parte del grupo especializado de la Policía Estatal.



- En el mes de mayo del 2023, se formalizó el área de Asesoría Jurídica, qué en colaboración con el grupo especializado de la Policía Estatal, brindan orientación jurídica y acompañamiento a las víctimas de casos de violencia familiar o de género que por las características de su caso, se activa el Código Violeta, durante este periodo se acompañó a 1,270 víctimas con el fin de que se formalizaran la denuncia de los hechos, este beneficio se encuentra disponible en los 46 municipios registrados en la Plataforma SALVA.
- El impacto de las acciones preventivas y de seguimiento que se realizan en el marco del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), se ve reflejado en la disminución del número de reportes que recibió la línea de emergencia 9-1-1, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	No. de Reportes	Variación%
2002	69,734	-26%
2023	67,903	



- Durante este periodo, en acciones del programa Zona SALVA, que se trabaja de forma articulada con la iniciativa privada y dependencias gubernamentales, se siguió incrementando el número de establecimientos con este distintivo logrando que existan un mayor número de espacios que sirvan de resguardo ante una posible víctima de violencia familiar y de género, ya que el personal que en ellos labora, recibe una capacitación en el protocolo de actuación, se destaca que la identificación de estas zonas, se puede hacer mediante la aplicación móvil Mujeres Seguras, actualmente, se cuenta con 2,826 zonas distribuidas en 59 municipios del estado.

RELACIÓN DE ZONAS SALVA POR MUNICIPIOS					
#	MUNICIPIO	ZONAS	#	MUNICIPIO	ZONAS
1	AGUA PRIETA	4	31	MAZATÁN	5
2	ALAMOS	16	32	MOCTEZUMA	3
3	ARIZPE	1	33	NACOSARI	2
4	ALTAR	10	34	NACO	3
5	ATIL	1	35	NAVOJOA	66
6	BACERAC	1	36	NOGALES	129
7	BACADEHUACHI	1	37	OQUITOA	2
8	BACOACHI	1	38	OPODEPE	1

9	BACUM	17	39	PEÑASCO	36
10	BANAMICHI	1	40	PITIQUITO	4
11	BACANORA	2	41	PLUTARCO ELIAS CALLES	4
12	BENJAMIN HILL	2	42	QUIRIEGO	1
13	BENITO JUAREZ	7	43	RAYÓN	1
14	CABORCA	74	44	ROSARIO DE TESOPACO	1
15	CAJEME	532	45	SAHUARIPA	6
16	CANANEA	111	46	SARIC	1
17	CARBO	2	47	URES	1
18	CUMPAS	2	48	SLRC	136
19	DIVISADEROS	1	49	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	1
20	EMPALME	138	50	SANTA ANA	3
21	ETCHOJOA	7	51	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2
22	FRONTERAS	3	52	SAN PEDRO DE LA CUEVA	1
23	GRANADOS	2	53	SUAQUI GRANDE	1
24	HERMOSILLO	1365	54	TUBUTAMA	2
25	HUASABAS	1	55	YECORA	1
26	HUEPAC	1	56	VILLA PESQUEIRA	2
27	GUAYMAS	84	57	VILLA HIDALGO	1
28	HUATABAMPO	15	58	TEPACHE	1
29	LA COLORADA	2	59	TRINCHERAS	2
30	MAGDALENA	3		TOTAL	2,826



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA	0%	54.27%	63.60%	C5i	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.

Estrategia 4.1. Aumentar el número de cámaras de video vigilancia para ampliar la cobertura en los lugares en los que ya se cuenta con cámaras, así como incrementar el número de municipios para tener mayor cobertura.

Acciones realizadas:

- Con un avance significativo en su construcción, se encuentra el primer complejo de seguridad ubicado en el polígono de Guaymas Norte, que albergará al Centro de Mando Regional Guaymas con un avance del 95% al cierre del 2023, una base de la Policía Estatal, Prevención del Delito y SALVA, como parte de las acciones coordinadas entre instituciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la tranquilidad de los habitantes de Guaymas, San Carlos y Empalme. Cuenta también con un parque lineal que ya fue entregado para que sea usado por los habitantes de ese polígono.



- Se implementó el módulo registro de IPH para corporaciones, como parte del Sistema SALVA y módulos para consulta avanzada con la información generada en la atención de incidentes relacionados a la violencia familiar y de género para la consolidación de información y apoyo operativo a instituciones y corporaciones que participan en la atención de los incidentes reportados a la línea de emergencias 9-1-1.
- Se incrementó la operación y cobertura de la línea de emergencias 9-1-1 de los servicios que se brindan a la ciudadanía y a las corporaciones para la canalización de los incidentes en municipios donde no se contaba con ese beneficio.
- Se actualizaron sistemas como SUCO que se utiliza para investigación, integrando datos biométricos a la búsqueda, el Sistema de Atención de llamadas de emergencia e inicio de la migración de los sistemas de video vigilancia, el sistema de banderillas (SIMBA), para la integración de datos de municipios, entre otros.

Estrategia 4.2. Fortalecer la atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima.

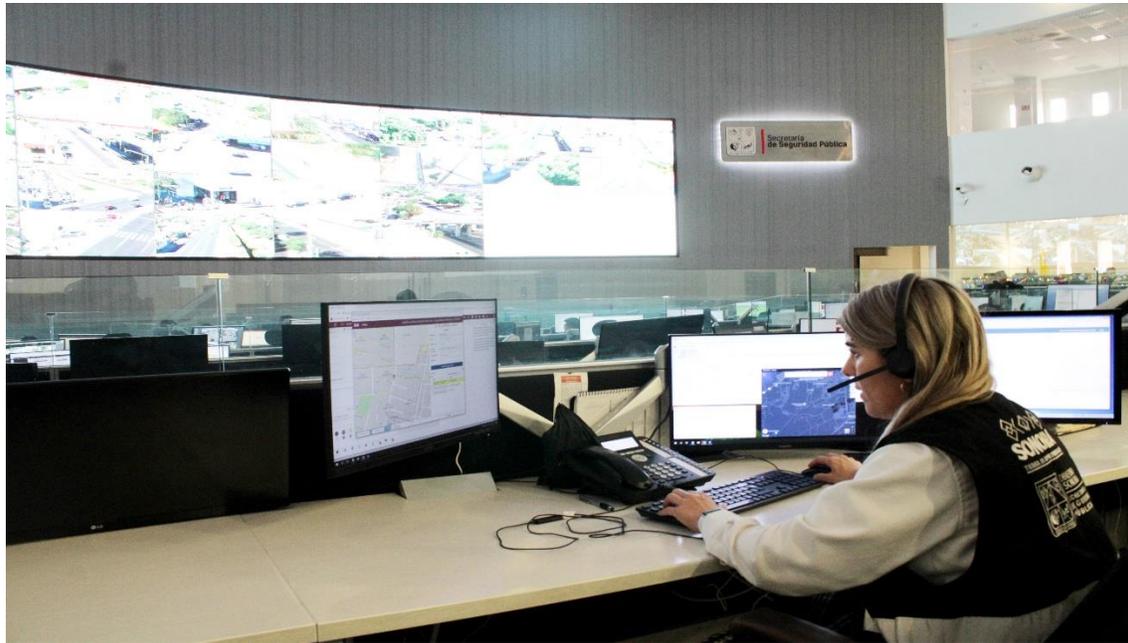
Acciones realizadas:

- Se trabaja de manera coordinada con el Centro Nacional de información del SESNSP para mejorar el Protocolo General de Atención de Denuncia Anónima, Catalogo Nacional de Denuncias, en la entrega de información por medio del Formato Estadístico de Denuncia Anónima (FEDA) y el Formato Estadístico de Fraudes Financieros (FEFF).
- Se aseguró durante este periodo la operación de los servicios y cobertura de la línea de emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 en la entidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía y las corporaciones para la canalización de los incidentes.
- Se llevó a cabo monitoreo proactivo de la infraestructura de las líneas de emergencia 9-1-1 de los 7 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia y el Centro de Denuncia Anónima 089, para garantizar la disponibilidad de la red estatal de transporte de voz y datos, a fin de prevenir cualquier fallo que pueda incurrir en la

disponibilidad de los servicios, mediante el desarrollo y actualización de los sistemas, así como la implementación de los despachos remotos, que tiene como objetivo el incrementar y fortalecer la atención y despacho de los incidentes recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1.

- Se fortaleció el cumplimiento de los estándares por medio de directivas internas de la certificación CALEA, lo que permitió revalida la certificación al mantener los estándares de servicio.
- Se creó el Protocolo Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia, el cual se presentó a los operadores que atienden las emergencias de seguridad, emergencias médicas y de protección civil, con el fin de establecer procedimientos y normativas específicas en colaboración con las instancias que atienden las emergencias de la línea de emergencias 9-1-1 en los municipios de Arivechi, Baviácora, Caborca, Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Rio Colorado
- Se llevaron a cabo capacitaciones a elementos de Policía Municipal y Policía Estatal en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Etchojoa, Empalme, Guaymas, Huatabampo y Naco, con el objetivo de reforzar y mostrar los servicios que ofrece el C5i para brindar herramientas, mecanismos y protocolos de actuación para el beneficio de las corporaciones y/o instituciones.
- Se supervisó de forma permanente la correcta aplicación de los protocolos de actuación con el fin de reducir los tiempos de respuesta, lo cual consiste en la canalización de la llamada de emergencia, despacho de la unidad de emergencia y su tiempo de arribo, así como cierre del incidente, lo que permitirá una respuesta más rápida y efectiva en la atención de emergencias.
- Se capacitó al 100% del personal del departamento de Denuncia Anónima 089, en el curso Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, impartido por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría del Bienestar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se instalaron ocho despachos remotos en el sur de Estado, con la participación de corporaciones de seguridad pública de los municipios de Álamos, Huatabampo, Etchojoa y BÁCUM, así como la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) en Huatabampo, SEDENA Obregón, Cruz Roja San Carlos y Rescate San Carlos, en Guaymas.
- Asimismo, se instalaron cuatro despachos remotos en el norte de Estado, participando corporaciones de seguridad pública de los municipios de Sonoyta, así como la Cruz Roja Sonoyta, Bomberos Santa Ana y Bomberos en Puerto Peñasco, Sonora.
- Se garantiza la disponibilidad de los despachos remotos instalados en la entidad.
- Se realiza monitoreo preventivo de los despachos para asegurar la canalización, atención y despacho de las unidades al lugar del incidente.

- Se cuenta con el servicio de localización de números por medio de una herramienta de geolocalización para búsqueda de la ubicación de la persona que realiza llamadas falsas o de broma.
- Se implementa el sistema Call Back inmediato por el Departamento de Calidad Operativa del C5i Sonora, este sistema consiste en realizar una llamada para medir la satisfacción del usuario.
- Se mantuvo la presencia en las Ferias de Servicios y se participó en las Jornadas Permanentes por la Paz que impulsa el Gobierno del Estado junto con otras dependencias.
- Se sostuvieron reuniones con comités vecinales para promover las herramientas que ofrece el C5i Sonora.
- Se brindó capacitación a empresarios y personal de la empresa Caffenio en la atención y combate a la extorsión.
- Se puso en marcha la primera fase de implementación del sistema de grabación para la Red Estatal de Radiocomunicación.
- Se implementó el “Código Rojo Multiregión”, para coordinación y atención de incidentes de alto impacto en la Región Guaymas-Vícam-Obregón, para mejorar y eficientar la coordinación operativa y atender los llamados de emergencia e incidencia en la región.
- Se fortaleció el equipo en las radiocomunicaciones de SEMAR, lo cual permite a los elementos coordinarse en los operativos en conjunto con los tres órdenes de gobierno en Guaymas, Empalme y San Carlos con mayor número de equipos para la atención de incidentes de alto impacto como “Código Rojo”, incrementando en un 150% la cantidad de equipos que se encuentran operando actualmente en dichos municipios.
- Se iniciaron trabajos con SEDENA a través del convenio para la conformación de la nueva Red Integrada Nacional de Radiocomunicación – RINR a través de la cual se compartirá infraestructura de comunicaciones de ambas instituciones para el fortalecimiento y ampliación de coberturas en los municipios de la Entidad.
- Se garantizó la interoperabilidad con la red actual Tetrapol a nivel voz y señalización en las comunicaciones.
- Se cuenta con registro y programación de 148 equipos de radiocomunicación P25 de SEMAR que se encuentran operando en la RN6 en Guaymas, Sonora.
- Se mantiene la disponibilidad de la Red de Radiocomunicación mediante el correcto mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e infraestructura que forman parte integral de la red, garantizando la cobertura a las corporaciones e instituciones de auxilio y protección civil de los tres órdenes de gobierno.
- Se fortalecieron las radiocomunicaciones a las corporaciones de Seguridad Pública de los Municipios de Guaymas y Empalme con el nuevo sistema de comunicaciones P25.



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia	95%	98.49%	103%	Información Interna	
Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911	97%	94.49%	105%	Información Interna	
Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089	97%	129.78%	113%	Información Interna	
Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación	95%	98.42%	104%	Información Interna	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.

Estrategia 5.1. Incrementar el apoyo a la fuerza policial fortaleciendo los conocimientos y capacidades de los elementos de seguridad privada, fomentando la corresponsabilidad entre el sector público y privado en materia de prevención de delitos.

Acciones realizadas:

- Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron cinco cursos, con temas como: Preservación del área de los hechos, Protocolo SALVA, Primeros auxilios Físicos- Psicológicos, Uso de la Fuerza, Auxiliar del Primer Respondiente y Mediación que cumplieron con lo establecido en el proyecto de capacitación, se logró la participación de 190 guardias de seguridad privada de diferentes empresas.



- A través del Consejo Técnico de Seguridad Privada, establecido por la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora, se impulsa el programa de capacitación, profesionalización y dignificación de los integrantes de las empresas de seguridad privada, otorgándoles la oportunidad de una formación permanente para el desarrollo de sus actividades en el área privada propiciando con ello un entorno seguro para la ciudadanía; en las sesiones del consejo se cuenta con la participación de representantes de instancias gubernamentales, empresarios, trabajadores organizados, instituciones educativas, prestatarios, prestadores de servicios, asociaciones de empresarios, y demás instancias relacionadas directa o indirectamente con la prestación del servicio de seguridad privada

- De igual forma, durante este periodo, se mantuvo actualizado el Registro Estatal de Empresas de Seguridad Privada (REEMS) en cuanto a los trámites de Autorización, Revalidación y/o Modificación para la prestación de servicios de seguridad privada en el estado, mediante controles de revisión de carpetas previa a la entrega de permisos, en apego estricto al cumplimiento de la normatividad aplicable, expidiendo alrededor de 157 permisos.
- Asimismo, se realizaron 161 visitas de legalidad a los prestadores de servicios de Seguridad Privada, para corroborar la legal y física constitución de las empresas que solicitan el permiso de autorización para la prestación de servicios, además de visitas extraordinarias, cuya finalidad consiste en corroborar la correcta regulación de la prestación de servicios y el cumplimiento de la normatividad establecida.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Índice de capacitación del personal de seguridad privada	ND	49%	58.6%	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.

Estrategia 6.1. Implementar el sistema homologado para las policías cibernéticas en la Unidad de la SSP.

Acciones realizadas:

- Gracias a la preparación con la que cuenta el personal de la Unidad Cibernética de Sonora, durante el 2023 se trabajó de forma coordinada con la red de las Unidades de Policías Cibernéticas de la República Mexicana, la Guardia nacional y la Dirección General Científica, en acciones de prevención y de apoyo interinstitucional ante delitos cibernéticos con el fin de brindar seguridad a los usuarios de la red de internet, situación que contribuyó al beneficio de los sonorenses.
- De igual forma, durante este año se atendieron todos los requerimientos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, respecto a carpetas de investigación sobre delitos cibernéticos, realizando gestiones para obtención de información ante empresas proveedoras de servicios digitales en base a la norma vigente.

Estrategia 6.2. Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para coadyuvar en la educación cibernética.

Acciones realizadas:

- A través de convenios celebrados con diversas asociaciones civiles y privadas, durante el 2023 se realizaron capacitaciones, difusión y educación sobre la prevención de delitos cibernéticos, además se brindaron entrevistas, boletines de prensa, publicaciones, redes sociales, pláticas y capacitación.
- Igualmente, se brindó atención a la ciudadanía que sufrió algún incidente cibernético, por medio de asesorías y consultorías que sirvieron de acompañamiento para que los ciudadanos tomaran las acciones de seguridad correspondientes de acuerdo a los distintos casos de Ciberdelitos de los cuales fueron víctimas.
- Asimismo, en el seno del Comité Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos del Estado de Sonora, órgano colegiado que permite el diseño e instrumentación de estrategias para la atención y prevención, se trabajó en la implementación del Modelo Homologado para atención de incidentes Cibernéticos para la Administración Pública Estatal.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos	ND	11,300	11,366	Registro de cursos y personas capacitadas	
Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado	ND	55	36	Registro de atención de oficios recibidos de instancias legales.	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicobiológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal.

Estrategia 7.1. Trabajar en coordinación con las corporaciones de seguridad pública de la entidad para certificar al personal a través de las evaluaciones de control de confianza.

Acciones realizadas:

- Se realizó el análisis y la actualización de la información respecto a las vigencias de las evaluaciones de control de confianza de las instituciones y municipios del estado de Sonora, con la finalidad de dar seguimiento a elementos aprobados sin vigencia a través de los enlaces responsables.
- Se realizó una reunión presencial en la que se brindó capacitación a los enlaces de las instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora, con la finalidad de notificar los tiempos de ejecución y el seguimiento del programa FASP 2023.
- Con el objetivo de efectuar las evaluaciones de control de confianza al margen de liberaciones presupuestales, y a fin de establecer un plan de pago para su realización, durante el periodo que comprende el presente informe, se firmaron convenios que permitieron realizar las evaluaciones en tiempo y forma.
- A través de diferentes medios como: correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios, se exhorto a las autoridades e instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública, enviar las solicitudes para evaluar a su personal.
- El C3 Sonora, recibió a través del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), Certificado de Excelencia a la Calidad 2023 en los rubros de química clínica, uroanálisis y citometría hemática, lo que ubica al laboratorio del C3, dentro de los mejores del país, de un total de 4,200 laboratorios clínicos. Se destaca también que gracias a que se cuenta con laboratorio propio, se obtuvo un ahorro de alrededor de 100 mil pesos mensuales, lo que permitió la instalación de 182 celdas solares, reduciendo el costo de la energía eléctrica del Centro.
- En ese sentido, durante este periodo se realizaron 3,630 evaluaciones de Control de Confianza para permanencia y nuevo ingreso a igual número de elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal. Coadyuvando con ello a garantizar la confiabilidad del personal que desempeña labores de seguridad.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de personal de Seguridad Pública y Dependencias Estatales y Municipales evaluados.	93%	101.39%	98.00%	Centro de Control, Base de Datos del CECC	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Estrategia 8.1. Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño de la fuerza policial en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con personal con certificado único policial que avale sus competencias

Acciones realizadas:

- El proceso de reclutamiento llevado a cabo durante el año 2023, permitió que se reclutaran 823 aspirantes (366 mujeres y 457 hombres), de los cuales, 601 cumplieron los requisitos para integrarse al curso de Formación Inicial de Policía Preventivo (270 mujeres y 331 hombres), de estos, 412 cadetes se graduaron (175 mujeres y 237 hombres), mismos que se incorporaron a distintas instituciones policiales y ya brindan su servicio a la comunidad.
- El proceso de reclutamiento implicó la publicación de tres convocatorias, los 412 cadetes que se graduaron de las tres generaciones y que cumplieron satisfactoriamente el curso de Formación Inicial, cuentan con su evaluación de control y confianza aprobada, lo que les permitió incorporarse a instituciones municipales y estatales de seguridad, la integración de las generaciones se llevó a cabo de la siguiente manera:
 - ✓ Generación Alfa: 257 cadetes (147 hombres y 110 mujeres).
 - ✓ Generación Omega: 101 cadetes (63 hombres y 38 mujeres).
 - ✓ Generación Centauro: 54 cadetes (27 hombres y 27 mujeres).
 - ✓ El curso se impartió con base en el Programa Rector de Profesionalización autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - ✓ Con la nueva visión de Estado en materia de Seguridad, se cuenta con un total de 1,107 horas de la maya curricular del proceso de formación de los y las cadetes, donde se adoptó en las aulas la inclusión de la materia Perspectiva de Género.



- Asimismo, como parte de su formación extracurricular, las y los cadetes participaron en diversas actividades, entre las que destacan:
 - ✓ Jornada Permanente por la Paz.
 - ✓ Feria de la “Selección e Ingreso en la Universidad de la Seguridad Pública”.
 - ✓ Ceremonia de Izamiento y Arrió por el CCXIII Aniversario de la Independencia de México.
 Cursos y talleres:
 - ✓ Anticorrupción en las Instituciones Policiales.
 - ✓ La Seguridad implementada en la Seguridad (Zona SALVA).
 - ✓ Criterios Jurisprudenciales de la Función Policial.
 - ✓ Platica “Tratamiento de quejas contra el acoso y hostigamiento”.
 - ✓ Desarrollo del Estado y la Seguridad.
 - ✓ Licitud en el actuar policial.
 - ✓ Elaboración del IPH.
 - ✓ Conferencia Especialista en Criminología Forense en colaboración con la Universidad del Estado de Sonora.
 - ✓ Platica DIFerente, más salud menos adicciones.
 - ✓ Fortalecimiento y Carrera Policial.
 - ✓ Las Funciones de la Oficina del Ejecutivo.
 - ✓ Conferencia un “Paso al Frente”.
 - ✓ Taller de Lenguas de Señas Mexicanas.

Con estas actividades se fortalecen las competencias básicas de las y los cadetes, coadyuvando al cumplimiento de los ODS 4 y 16 de, en cuanto a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como promover sociedades justas pacíficas, con el incremento de policías preparados para ser integrados a la Policía Estatal de Seguridad Pública y en las Instituciones Policiales en los Municipios.

Es importante destacar que, con estas acciones, se fortalece la visión del gobierno del Estado, en la cual la seguridad se ha vuelto un aspecto prioritario, como la formación de nuevos cadetes que responde de manera puntual al compromiso de ampliar, no solo las capacidades, sino la presencia en las calles de elementos policiales para asegurar la tranquilidad de las personas. Por ello, se invirtió 6.34 millones de pesos para la formación inicial de los y las cadetes

Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

Estrategia 9.1. Transformar al ISSPE en Universidad para brindar la capacitación continua, profesionalización y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

Acciones realizadas:

Su implementación se dividió en dos etapas programadas a concluir en el 2027:

- Primera etapa: Implicó la transformación jurídica del Instituto de Seguridad Pública del Estado en Universidad de la Seguridad Pública del Estado, mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y la emisión del Reglamento Interior de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.
- Segunda etapa: Involucra la implementación de estudios de posgrado (maestría y/o doctorado).
- Como parte de las acciones implementadas para cumplir con la primera etapa, se colaboró con la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública, para la elaboración del anteproyecto de iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, a fin de transformar al Instituto en Universidad.
- Mediante oficio ISSPE/DG/01432/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, se sometió a consideración de la Secretaría de Seguridad Pública, el ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD y se solicitó autorización a fin de iniciar las gestiones para su incorporación en el Presupuesto de Egresos 2023.
- El 14 de diciembre de 2022, el ISSPE recibió un oficio de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso del Estado de Sonora, a través del cual se informó al ISSPE que el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado, presentó ante el H. Congreso del Estado, la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora. Asimismo, se solicitó remitir los comentarios o puntos de vista a fin de enriquecer el planteamiento, motivo por el cual el 16 de diciembre de 2022, mediante oficio ISSPE/01791/2022, se emitió el pronunciamiento por parte del ISSPE.
- El Decreto número 114 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial el 30 de marzo de 2023, donde se hizo la transformación de Instituto Superior de la

Seguridad Pública a Universidad de la Seguridad Pública que tendrá por objeto, constituirse en la instancia estatal adecuada y responsable para la profesionalización, formación, actualización y capacitación de las y los aspirantes e integrantes de las Instituciones Policiales Estatales y Municipales.

- Asimismo, con motivo de la creación de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, se ampliará la oferta educativa del nivel superior, ofreciendo estudios de maestría y doctorado, para beneficio de las y los policías del Estado:
 - ✓ Maestría: Seguridad Pública.
 - ✓ Doctorado: Seguridad Ciudadana.

De igual forma, en materia de formación continua y profesionalización, para coadyuvar en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, la Universidad de la Seguridad Pública realizó las siguientes acciones:

- Se impartieron 1,137 capacitaciones a integrantes de Instituciones de Seguridad Pública del Estado a fin de que estén actualizados en sus capacidades y habilidades policiales.
- Asimismo, 687 capacitaciones continuas a integrantes policiales en activo para fortalecer sus capacidades operativas.
- Se profesionalizaron a nivel licenciatura 95 integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública en el Estado y al personal interesado en la materia.
- Se realizaron 530 evaluaciones de competencias básicas de la formación policial a integrantes de diversas áreas de Seguridad Pública.
- Se capacitó y evaluó a 954 integrantes de Seguridad Privada para que puedan estar certificados.

Durante el periodo que se informa, la Universidad de la Seguridad Pública, ejerció 82 millones de pesos, lo que le permitió realizar las acciones descritas.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Transformar al ISSPE en Universidad	ND	12.5%	40%	Informe de Gobierno del Estado https://www.sonora.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html	

Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y la confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.

Estrategia 10.1. Coadyuvar en la transformación de las corporaciones de seguridad pública municipal a través de la profesionalización y la acreditación y certificación de sus mandos y elementos.

Acciones realizadas:

- Durante este año, en seguimiento al acuerdo para que todos los Comisarios Municipales de Seguridad Pública, fueran evaluados antes de tomar posesión del cargo, lo que permitió incrementar a 62 el número de Comisarios con evaluación de Control de Confianza (C3).
- De igual forma, con el fin de incrementar el número de estado de fuerza municipal certificado, se realizaron las gestiones para que las autoridades municipales cumplieran con los requisitos que establece el Certificado Único Policial (CUP); tales como: la Evaluación de Control de Confianza, Competencias Básicas, Formación Inicial y Evaluación de Desempeño. Gracias a ello se refleja un avance del 73% de elementos municipales de seguridad que cuentan con CUP.
- Asimismo, se realizaron gestiones que permitieron que durante el 2023, el 92% del personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), cuente con su CUP, así mismo durante este año, se incrementó a 95% el personal que cuenta con C3 aprobado.

Estrategia 10.2. Convenir programas que beneficien a los municipios dirigidos al fortalecimiento de las capacidades operativas y de equipamiento institucional de sus corporaciones de seguridad pública municipal.

Acciones realizadas:

- En seguimiento al “Acuerdo por la Paz para la creación del Mando Único Coordinado” entre los 72 alcaldes, autoridades de seguridad y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Se brindó un impulso sin precedentes en la homologación para la capacitación, conocimientos, equipamiento, salarios, régimen disciplinario, marco jurídico y requisitos de ingreso y promoción de los cuerpos de seguridad. Durante este periodo, se logró apoyar con diversas gestiones a 65 municipios, en 13 de ellos, se aplicó mando coordinado.
- La comunicación permanente entre la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades municipales mejoró considerablemente en todos los temas de seguridad que impactan a los municipios, garantizando así la ejecución de acciones en materia de prevención del delito y de reacción ante la incidencia delictiva, durante este periodo se realizaron 32 mesas regionales, a través de las cuales se atendieron requerimientos de la autoridades municipales y se acordaron estrategias para la reducción de la incidencia delictiva.

Gracias a las acciones de fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al trabajo coordinado de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, ha sido posible reducir algunos delitos, en este caso se presenta una reducción del delito de homicidio doloso en los municipios en los cuales se lleva a cabo la ENSU:

Cajeme		
2021vs2022	2022vs2023	2021vs2023
variación %	variación %	variación %
-16.11%	-13.60%	-27.52%

Hermosillo		
2021vs2022	2022vs2023	2021vs2023
variación %	variación %	variación %
-34.72%	-21.43%	-48.70%

Nogales		
2021vs2022	2022vs2023	2021vs2023
variación %	variación %	variación %
-49.22%	-7.69%	-53.13%

Tal y como lo reflejan las variaciones porcentuales, los dos últimos años el delito de homicidio doloso ha ido a la baja en los municipios mencionados, asimismo, a nivel estatal este delito disminuyó 21%, comparando los años 2022 vs 2023.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.	63%	70%	78%	Centro de Evaluación en Control de Confianza / Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.

Estrategia 11.1. Formar parte de las acciones de prevención, por medio de la valoración de la opinión técnica, ante los órganos jurisdiccionales y con ello aumentar el uso de las medidas cautelares en libertad y generar una supervisión eficiente y eficaz

Acciones realizadas:

- Se llevó a cabo el seguimiento con los operadores del sistema de justicia penal, para socializar y concientizar el uso efectivo de la evaluación de riesgos procesales dentro de la supervisión, protocolos de actuación, homologar criterios y compartir experiencias prácticas.
- El fortalecimiento del programa psicológico, dentro de la plataforma digital YouTube, para la canalización de terapias virtuales de imputados sujetos a una condición, cumplió con la finalidad de llegar a más usuarios, con el objetivo de evitar la reincidencia en violencia familiar y de otros delitos donde hay víctimas.
- Se continuó con el fortalecimiento de la dirección de seguimiento y control, con lo cual se implementó un sistema de distribución de asuntos para una mejor división de la carga laboral entre supervisores.
- Se implementó, en el departamento de psicología, la atención a sesiones grupales de personas sujetas a un proceso de violencia familiar, sexual y amenazas por razón de género.
- La creación del área de toxicología, permitió la confiabilidad en los resultados de antidoping que solicita el órgano jurisdiccional.
- Se incluyó el componente de protección a las infancias dentro de las evaluaciones de riesgo procesal, lo que ha permitido la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 11.2. Ponderar los expedientes de supervisión, en base al tipo de delito y condiciones impuestas mediante la utilización de la base de datos disponible.

Acciones realizadas:

- Se realizó una adaptación digital al formato de entrevista de supervisión, con la finalidad que la información recolectada migre de manera directa a las bases de datos de los supervisores y se almacene de manera automática.
- Como parte de la sustentabilidad de la implementación de herramientas tecnológicas para la supervisión especializada, se creó una interconexión a nivel estatal para consulta de expedientes de supervisión, logrando una homologación de las 43 bases de datos de supervisión, para una interpretación eficaz de la información recopilada.
- La especialización de la supervisión, permitió focalizar los delitos de mayor impacto y capacitar al personal en la materia, trabajando en los planes de supervisión específicos para cada delito, con lo cual se logró equilibrar las cargas de trabajo de manera eficiente.
- Con la creación del área de seguimiento y control, se realiza una evaluación exhaustiva en las bases de datos que operan en el estado, detectando omisiones y creando mejores canales de comunicación.

- Se creó un buscador, el cual nos permite efficientar los procesos de búsqueda de antecedentes de supervisión, brindando información fiable en la evaluación de riesgos procesales.
- Se automatizó e interconectó la información de todos los supervisados de libertad condicionada en el estado, con la finalidad de tener un mejor control de expedientes en apego al plan de reinserción social, por lo que se ha mantenido una supervisión más cercana a los usuarios.
- Se trabaja en el manejo de información para la canalización de sentenciados a programas de psicología con el objetivo de otorgar el apoyo necesario para una mejor reinserción en la sociedad.
- Con la automatización del área de toxicología permitió darle más certeza y control al proceso; dicho departamento goza de plena autonomía para darle el carácter sorpresivo a cada una de las pruebas aplicadas.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con JAVA-USAID y diversas UMECAS de todo el país en un lapso de 6 meses, para fortalecer a las unidades de medidas cautelares, a través de la sustentabilidad de las innovaciones y de las buenas prácticas implementadas en esta unidad y diversos estados del país, lo cual ha servido para generar acompañamiento técnico a las y los operadores de la Coordinación en Sonora.
- Modernización de REDAPP de Policía Procesal, colabora con los procesos de supervisión, compartiendo datos en tiempo real.

Acción realizada	Cantidad
Evaluaciones de Riesgo Procesal	9,206
Opiniones técnicas y no verificación	7,173
Negativas de entrevistas y no viabilidad	,2033
Supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del proceso	9,701
Acciones de resguardo y traslados de imputados	53,952
Exámenes de toxicología	849
Beneficiarios de terapia individual, grupal y virtual	1,035

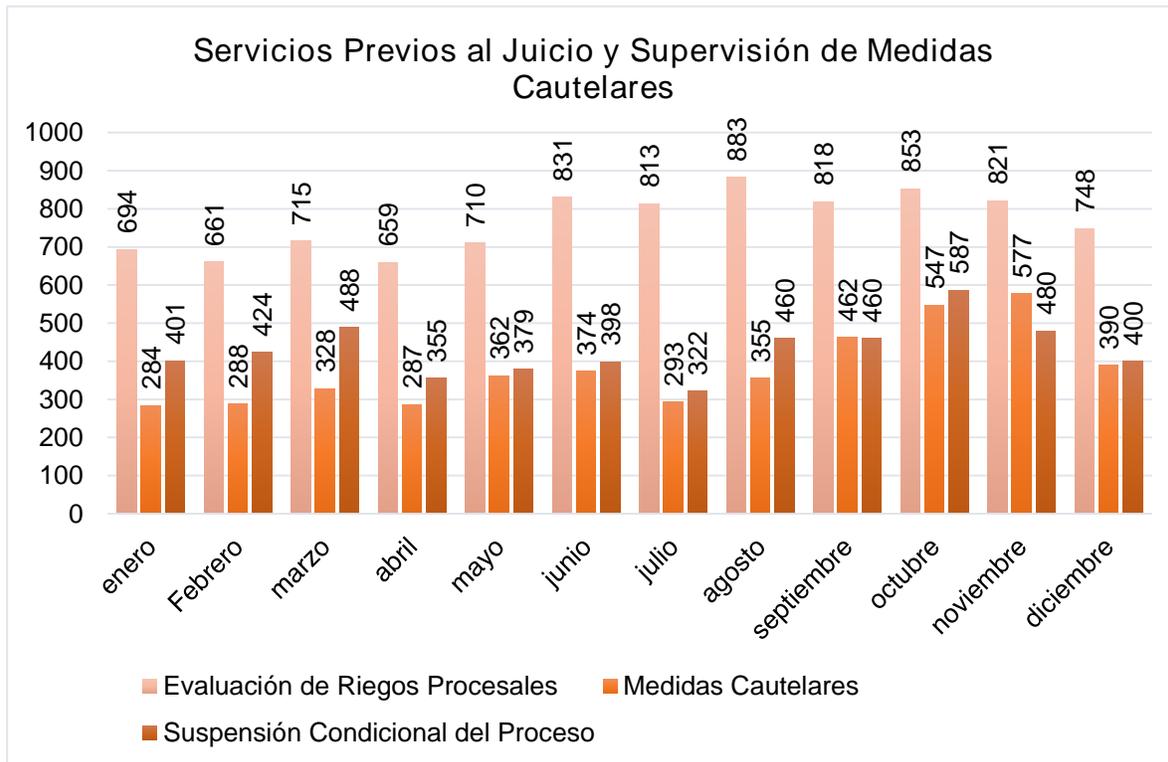
Estrategia 11.3. Fortalecer las relaciones intersecretariales, para efecto de lograr un acompañamiento efectivo en la supervisión, de igual manera generar canales efectivos para el debido acceso a la libertad condicionada.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo reuniones con Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, con la finalidad de buscar mecanismos más efectivos, que permitan efficientar los procesos de Evaluación de Riesgos Procesales.
- Se acordó con Poder Judicial y Fiscalía, como medio de comunicación pronta, efectiva y económica la vía electrónica, para lo cual se habilitó por cada una de las partes un correo oficial. Con ello, se unificó la recepción de información, así como la emisión de la misma y economizando recursos.

- Se reforzó la interacción con dependencias públicas y privadas como lo es alcohólicos anónimos, lo cual permite seguir canalizando a los imputados en temas de adicciones.
- Se llevaron a cabo reuniones con la encargada de jueces calificadoros, con la finalidad de acordar la canalización de personas que se encuentran bajo un proceso judicial en libertad, sean canalizados a prestar servicio a favor del estado o de instituciones de beneficencia pública.
- Se realizó reunión de trabajo con la Coordinación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora (C5i), con la finalidad de crear los mecanismos que permitan ser visores del seguimiento de víctimas en las llamadas del 911.
- Se llevó a cabo convenio de colaboración con el Programa de Previsión y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género (PAVIF), el cual tiene como objetivo canalizar a los imputados a terapia de manera electrónica, lo que permitirá ver el cumplimiento de la obligación en tiempo real.
- Se llevó a cabo reunión con Poder Judicial y Fiscalía para puntualizar la importancia de recibir las solicitudes de supervisión con la información correspondiente de localización de imputados y víctima, y así poder concretar una pronta y correcta supervisión.
- Se procuró la participación de la sociedad civil en el proceso de reinserción social de personas sentenciadas con capacitaciones para el trabajo, a través de instituciones privadas como Fundación Ganfer I.A.P.
- En coordinación con el Instituto Sonorense de Cultura, se otorgaron becas a personas sentenciadas para que realizaran actividades artísticas, como parte de las acciones de reinserción social.
- Se llevaron a cabo reuniones con personal del Juzgado de Ejecución del Poder Judicial del Estado, a fin de promover el otorgamiento del beneficio de libertad condicionada.

Acción realizada	Cantidad
Supervisiones de libertad condicionada	1337
Sentenciados notificados de la supervisión de Libertad Condicionada	36
Verificación de condiciones en libertad	1301



Durante el periodo que comprende el informe de actividades, la Policía Procesal, se encargó del resguardo de salas de audiencia y traslados de imputados con un total de 53,952 acciones de custodia y 9,620 traslados de imputados de los Centros de Reinserción Social hacia los Centros de Justicia, garantizando la participación de los imputados en su audiencia penal sin contratiempos, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Los integrantes de esta Policía, cuentan con la preparación y equipo suficiente para los resguardos y traslados, el 96% de su personal, cuenta con su Certificado Único Policial vigente, gracias a ello, no se presentó ningún incidente dentro de los Centros de Justicia, garantizando la seguridad de los servidores públicos y la ciudadanía, brindando un sin contratiempos al Poder Judicial.

Con el fin de contribuir a la paridad de género y fomentar la participación de la mujer en espacios de la función pública se creó dentro de las oficinas centrales de la Coordinación de Servicios Previos al Juicio, una sala para lactancia, que es un espacio digno, privado y con las medidas de higiene necesarias.



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal. World Justice Project (WJP)	.38	.34	.35	World Justice Project https://worldjusticeproject.mx/	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.

Estrategia 12.1. Transformar el capital humano a través de la capacitación en protocolos y procedimientos.

Acciones realizadas:

- En cumplimiento al programa anual de capacitación, y como parte del proceso de acreditación, se capacitó al personal de seguridad en protocolos y procedimientos en el cumplimiento de los estándares de acreditación ACA (Asociación de Correccionales de América), los temas impartidos fueron: uso y manejo de equipo anti motín y agentes químicos, control de llaves, herramientas y utensilios, plan de emergencia, revisión de dormitorios y personas, entre otros.

- Todas las capacitaciones forman parte del programa de capacitación con lo cual se busca la especialización del personal y la formación de replicadores para mejores prácticas en cumplimiento de estándares en temas de certificación.

Estrategia 12.2 Dignificar, fortalecer y equipar el Centro de Internamiento y Externamiento para Adolescentes (CEIEA) de San Luis Río Colorado.

Acciones realizadas:

- Se remodeló el área de revisión del ingreso de personas al CEIEA con la habilitación de dos cuartos para revisión de personas, así como un arco detector de metales y lockers para el control de pertenencias fortaleciendo la seguridad del Centro.
- Se revisaron y actualizaron las consignas y procedimientos y mediante la capacitación del personal en los mismos se lograron desarrollar habilidades para su adecuada aplicación beneficiando al 100% de la población de jóvenes internos y sus familias.
- Entre los mencionados procedimientos y consignas se encuentra el del cuarto de equipo anti motín, que cumple con los requerimientos de la certificación internacional, garantizando que el personal de seguridad conozca el equipo y mantenga prácticas en su adecuado manejo para estar preparados en caso de emergencia.
- Se equiparon y reforzaron los talleres, ahora cuentan con mobiliario, equipo y herramientas necesarias para capacitar a los adolescentes y adultos jóvenes para reforzar su reinserción social.
- A través de convenios de colaboración interinstitucional se gestionaron programas de capacitación para el trabajo dirigidos a los adolescentes y adultos jóvenes que cumplen con una medida, además se gestionó ante el Ayuntamiento de SLRC la instalación de aparatos de ejercicio y malla sobra del área deportiva.
- Se equipó el área académica para fortalecer la educación, ahora cuentan con mobiliario y equipo necesario para el máximo aprovechamiento de los adolescentes y adultos jóvenes. Además, se gestionó el trámite de actas de nacimiento y corrección de certificados de secundaria, los cuales son requisito indispensable para la inscripción en cualquier nivel educativo. Cabe destacar que se llevó a cabo una «feria Educativa» para la promoción y motivación en la continuidad de los estudios de las personas adolescentes y adultos jóvenes; y se firmaron convenios de colaboración con el Centro Universitario de Sonora y la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, mejorando la oferta educativa.
- Asimismo, se adquirieron equipos de aire acondicionado, ventilación y equipos de calentamiento de agua (boiler), se realizaron trabajos de mantenimiento a las tuberías y se instalaron baños nuevos de porcelana en el total de los dormitorios (regaderas y taza de baño), entre otros.

Estrategia 12.3 Diseñar nuevos modelos organizacionales, sistematizando procesos y protocolos de actuación.

Acciones realizadas:

- Se desarrollaron y aplicaron procedimientos a cada una de las actividades sustanciales del CEIEA SLRC, además, dentro del modelo de protocolo de actuación, se realizó un Plan de Emergencia, dentro del Plan Interno de Protección Civil el cual obtuvo su dictamen en el primer bimestre de este año, garantizando la seguridad de las personas adolescentes, usuarios y personal del Centro.
- Se aplicaron controles en el manejo de químicos dentro del centro, manejo de llaves y manejo de herramientas y utensilios, con el fin de garantizar la seguridad, mitigando cualquier riesgo.
- Se desarrolló el procedimiento de atención y se hizo la propuesta de reglamento para la unidad de servicios post institucionales con el objetivo de formalizar el seguimiento de la persona adolescente después de su egreso.

De igual forma, a fin de Impulsar programas para adolescentes y jóvenes, se creó un programa integral de desarrollo de la persona con una base firme de valores y principios para los jóvenes de los Centros Especializados del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) denominado VUELA, que sus letras involucran la V de Voluntad que todo joven debe tener para cambiar el rumbo, la U de Unidad para aprovechar las opciones de crecimiento personal que se le brindan, la E de Esperanza de que al finalizar su tratamiento egrese con la L de Libertad de escoger un mejor futuro y la A de amor a la vida, a su familia y comunidad, para que a su egreso vuele hacia una vida libre de violencia y adicciones.

Como parte de las primeras acciones, se difundió el programa mediante la impresión y colocación de lonas informativas en cada uno de los Centros Especializados de Hermosillo, Cócorit, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado.

Asimismo, se capacitó al personal de los Centros Especializados en temas sobre: Valores en el servicio público (Código de ética y conducta) y la vocación de servir, a un total de 81 personas del área técnica y administrativa con el fin de fortalecer sus conocimientos, aptitudes y valores en el servicio público.

De igual manera, a través de 12 sesiones participativas se brindaron a los jóvenes temas como: El valor de la vida, respeto, empatía, voluntad, responsabilidad, corresponsabilidad, resiliencia, proyecto de vida, entre otros.

Dichas acciones, están encaminadas a consolidar un nuevo modelo de atención integral que ofrece mayores oportunidades para la reinserción social y reintegración familiar.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación por la Asociación de Correccionales Americanas (ACA)	ND	26.70%	99%	Matriz Interna	
Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.	30%	47%	74%	Matriz Interna	
Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.	60%	68%	100%	Base de datos Interna	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 13 Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.

Estrategia 13.1. Ofrecer a las personas privadas de su libertad (PPL) opciones para que puedan continuar con su formación académica obteniendo un mayor nivel de escolaridad.

Acciones realizadas:

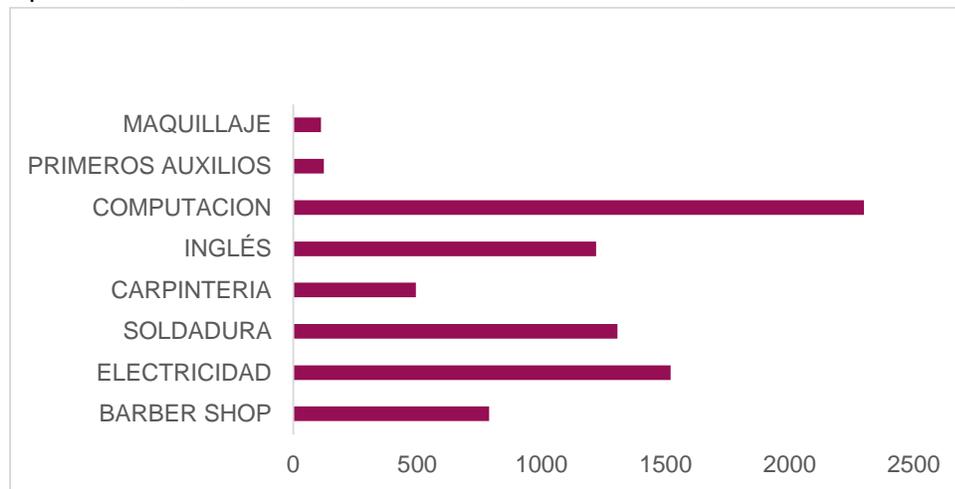
- Con el fin de fortalecer las opciones educativas y herramientas adecuadas para lograr un proceso formativo susceptible de producir un cambio en la actitud de los PPL, durante el año 2023 se celebraron 4 convenios de colaboración con diversas dependencias estatales e instituciones educativas, tales como Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), Universidad de la Seguridad Pública (USP), Consejería Jurídica y Patronato para la Reincorporación Social de Sonora A.C.
- Se continuó con la preparación académica en los niveles de educación básica y media superior, gracias al apoyo que brinda el ISEA, 21 personas privadas de su libertad, están estudiando alguna carrera de manera digital, 11 hombres de los cuales 1 esta con estatus de egresado y 1 se tituló de la licenciatura de derecho y 10 mujeres, de las cuales una de ellas cuenta con estatus de egresada.
- Se brindó capacitación a 1,718 PPL, con la finalidad de reforzar los cuatro aspectos fundamentales del “programa regresando a casa”, que son; Capacitar a personas

privadas de la libertad como “Líderes de Vida”, Integración de equipos de Líderes de vida en los 13 Centros de Reinserción Social con los que cuenta el Sistema Penitenciario de Sonora, la Implementación de la Terapia Familiar y la concientización del personal directivo, técnico y grupos de apoyo e instituciones corresponsables sobre la gestión de emociones.

Estrategia 13.2. Brindar cursos de capacitación para el trabajo con el objetivo de habilitar a las personas privadas de su libertad en el desarrollo de actividades laborales.

Acciones realizadas:

- Durante este periodo, se incrementaron los cursos de capacitaciones para el trabajo por parte de personal de ICATSON, impartiendo los siguientes talleres; Barber Shop, electricidad, soldadura y carpintería, así mismo se agregaron nuevos cursos; como inglés básico, computación, primeros auxilios y maquillaje, en total se logró la participación de 7,869 PPL.



Estrategia 13.3. Promover actividades deportivas, lúdicas, culturales y sociales para las personas privadas de la libertad.

Acciones realizadas:

- Durante este periodo, como parte de las acciones en materia de fomento deportivo, se realizó en los 13 Centros de Reinserción Social del Estado, un evento denominado la semana deportiva, se contó con una amplia participación de los PPL y personas ligadas al deporte en los municipios en dónde se encuentran los Centros de Reinserción, durante una semana completa, se desarrollaron actividades físicas, juegos diversos, peleas de box, carreras, proafit, aerobics, entre otros. en algunos Centros, los PPL participaron en torneos deportivos municipales.
- De igual forma, se llevaron a cabo jornadas culturales, artísticas y talleres en coordinación con asociaciones civiles, casa de la cultura, instituciones culturales de las localidades, participaciones en concursos nacionales, entre otros; de estas actividades, se destaca el 2do lugar obtenido en el 12vo concurso Nacional de pastorelas penitenciaria 2022, premio que fue otorgado hasta el año 2023; por la

participación del área femenil en la pastorela que lleva por nombre “Los pastores y las piñatas mexicanas”.

Estrategia 13.4. Brindar y promover los programas que permitan a las personas privadas de su libertad tengan acceso a la salud física y mental.

Acciones realizadas:

- Se impartieron pláticas sobre prevención de enfermedad crónica degenerativa y prevención del suicidio en los Centros Penitenciarios.
- Se llevaron a cabo campañas y jornadas de salud dentro de los 13 Centros de Reinserción Social con el fin de detectar enfermedades como: Diabetes, VIH y Hepatitis C.
- Se realizaron pruebas de Mastografía y Papanicolaou, también se aplicaron vacunas para la influenza, COVID, con el apoyo del personal del sector salud.

Estrategia 13.5. Establecer los programas que permitan el desarrollo de penales productivos.

Acciones realizadas:

- Se aumentaron los trabajos de actividades productivas, posesionado la marca penitenciaria registrada “yo estuve aquí cambiando vidas”, presentando los productos elaborados por las PPL, en los siguientes eventos:
 - ✓ Expongan 2023, Hermosillo, Son.
 - ✓ Festival Alfonso Ortiz Tirado, Álamos, Son.
 - ✓ Fiestas de Santa Ana “60 aniversario”, Santa Ana, Son.
 - ✓ XXVI festival Kino 2023, Magdalena de Kino, Son.
 - ✓ X Feria del Membrillo, San Ignacio de Caborca, Son.
 - ✓ Estante en “la casa del Vaquero”, Hermosillo, Son.
 - ✓ Bazar navideño, Hermosillo Son.
- Se logró la participación de empresarios, con la instalación de empresas a fin de generar fuentes de empleo para las PPL, dentro y fuera de los Centros de Reinserción Social, como parte de las acciones orientadas a la reestructuración del tejido social; se llevaron a cabo las siguientes actividades laborales:
 - ✓ Pelado y empaque de cebolla
 - ✓ Etiquetas de identificación de productos varios
 - ✓ Confección, corte y elaboración de diferentes prendas
 - ✓ Limpieza, selección y empaque de nopal
 - ✓ Selección, cepillado, prensado y empaque de cartón y plástico
 - ✓ Ensamble y empaque de artículos de fiesta
 - ✓ Carrocería y especiales
 - ✓ Muebles para el hogar
 - ✓ Elaboración de cajas de cartón
 - ✓ Corte, planchado, costuras, lavado
 - ✓ Imprenta, grabado y serigrafía, diseño de fotografía
 - ✓ Elaboración de botones para instrumentos musicales

- ✓ Costura (elaboración de toga, birrete, borla y estolas).
- ✓ Reciclaje de plástico
- ✓ Cocinas muebles de madera y fierro.

Durante este periodo, con el fin de que el personal adscrito a los 13 Centros de Reinserción Social del Sistema Penitenciario de Sonora cuente con la debida capacitación y profesionalización que les permita desarrollar su trabajo en beneficio de las personas privadas de su libertad, se brindó capacitación de tipo internacional a 26 servidores públicos divididos en 7 grupos que asistieron a los siguientes cursos:

- ✓ Intervención en encuentros violentos para mujeres en el ámbito de seguridad, del 26 de mayo al 03 de junio del 2023, Miami, Florida, USA.
- ✓ Liderazgo ejecutivo, del 16 al 22 de julio del 2023, Huntsville Texas, USA.
- ✓ Manejo de mujeres privadas de la libertad, del 23 de julio al 05 de agosto del 2023, Sykesville, USA.
- ✓ Grupos vulnerables, del 13 al 26 de agosto del 2023, Sykesville, USA
- ✓ Equipo de respuesta ante emergencias, del 20 de agosto al 02 de septiembre del 2023, Cañón City, Colorado, USA.
- ✓ Manejo de Centros Penitenciarios bajo un entorno de alta amenaza, del 01 al 14 de octubre del 2023, Cañón City, Colorado, USA.
- ✓ Procesos de diagnóstico y clasificación de PPL, e implementación de los Programas de Reinserción, del 12 al 18 de noviembre del 2023, Boston, Massachusetts, USA.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social (CRS).	3418	3657	3,856	Dirección General de Reinserción Social SIEP	
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades productivas realizadas en los Centros de Reinserción Social (CRS).	535	572	655	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

IX. Proyectos estratégicos

Responsable: Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP).

Nombre del Proyecto:

Crecimiento del estado de fuerza de la corporación de la Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Descripción:

Proceso de selección e ingreso de elementos que reúnan los requisitos de ley para pertenecer a la Institución.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Duplicar el estado de fuerza, en número de elementos activos de la PESP.

Avances:

Al cierre del 2023, la PESP cuenta con más de 1,500 elementos operativos que trabajan por la seguridad de los sonorenses.

Nombre del Proyecto:

Mejora de la infraestructura física de la PESP.

Descripción:

Construcción de nuevas bases operativas que alberguen al personal desplegado en las regiones prioritarias del estado.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Reforzamiento de las capacidades operativas de la PESP en regiones prioritarias del estado.

Avances:

Se cuenta ya con 20 bases operativas en igual número de municipios y en 14, se brinda apoyo en la modalidad de mando coordinado.

Responsable: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Nombre del Proyecto:

Jornadas Permanentes Por la Paz.

Descripción:

Programa de acciones enfocadas en abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia. Articula programas y acciones con todas las dependencias gubernamentales con un enfoque de perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, priorizando la participación juvenil e interculturalidad. El programa interviene los barrios y las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, fomenta la apropiación ciudadana de los espacios públicos, la cercanía con la población, así como la figura del policía como un agente de la comunidad con presencia constante.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Recuperación de la Paz en los polígonos con mayor incidencia delictiva en el estado.

Avances:

Se trabajó de manera permanente en los 10 polígonos con mayor incidencia delictiva, distribuidos en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Empalme, Guaymas y Nogales logrando aumentar las redes vecinales y alcanzando a un mayor número de personas beneficiadas realizando un trabajo coordinado con distintas instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, así como asociaciones de sociedad civil.

Responsable: Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA).

Nombre del Proyecto:

Zona SALVA.

Descripción:

Establecimiento de zonas seguras, mediante un protocolo específico y capacitación a los propietarios y/o empleados de establecimientos comerciales definidos y autorizados mediante la firma de convenios de colaboración entre dichas empresas y la Secretaría de Seguridad Pública para que sus establecimientos sean zonas seguras para las mujeres sonorenses.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Establecimiento de Zonas Salva en los municipios que presentan la mayor incidencia en violencia contra la mujer.

Avances:

Se han instalado 2,826 Zonas SALVA en 59 municipios del Estado.

Responsable: Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Nombre del Proyecto:

Comunicaciones eficientes y seguras para las Instituciones de seguridad pública.

Descripción:

Modernización, actualización, fortalecimiento y mejoras de la interoperabilidad de la red estatal de radiocomunicación del estado de Sonora.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejorar la cobertura y servicio de las comunicaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación en cumplimiento a los lineamientos y normativas vigentes.

Avances:

Se desarrolla e implementa el “Código Rojo Multiregión”, para coordinación y atención de incidentes de alto impacto en la Región GUAYMAS-VICAM-OBREGÓN, para mejorar y eficientar la coordinación operativa y atender los llamados de emergencia e incidencia en la Zona de VICAM.

Fortalecimiento con mayor número de equipos de radiocomunicación a elementos operativos y unidades móviles tipo patrulla de seguridad pública para una mayor coordinación operativa en los Municipios de Guaymas y Empalme.

Modernización de la Red Estatal de Radiocomunicación a través del Sistema P25 con un sitio maestro en C5i Sonora y un Sitio de Repetición P25 para brindar cobertura a los municipios de Guaymas y Empalme.

Interoperabilidad con la Red actual Tetrapol a nivel voz y señalización en las comunicaciones.

Mejorar la coordinación operativa entre los elementos de los tres órdenes de gobierno. Se incrementó de 90 a 252 el número de equipos de radiocomunicaciones, lo que representa un 150% más de estado de fuerza de radiocomunicación operando en la región de Guaymas y Empalme.

Se integraron a este nuevo sistema 40 municipios más, a través de radiocomunicación LTE con la capacidad de interoperar con la Red actual

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de la Videovigilancia

Descripción:

Instalación y puesta en operación de más cámaras de Videovigilancia en el estado como herramienta que brinde apoyo a las Instituciones de seguridad encargadas de la prevención del delito, reacción y de la investigación de los delitos.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Incremento de los casos de éxito en la detección incidentes en tiempo real, al contar con más cámaras distribuidas estratégicamente en todo el estado que genere mayor número de operativos preventiva y de reacción oportuna de las Instituciones.

Avances:

El incremento de casos de éxito ha sido favorable, contando con 2,136 casos de éxito atendidos, asimismo mejorando interconexiones con instituciones gubernamentales para la prevención del delito.

Dentro de los avances en Video vigilancia también se cuenta con un nuevo VMS, contando con mejorías para la operación de las cámaras.

El incremento del personal de operadores de video vigilancia también ha sido favorable para el incremento de casos de éxito.

Nombre del Proyecto:

Informe Policial Homologado (IPH) Móvil y web.

Descripción:

Implementación de un aplicativo para dispositivos móviles y estaciones de trabajo para la captura de los IPH que elaboran los elementos de las Instituciones de seguridad pública del estado para la obtención de una base de datos única que contenga la información de estos documentos, para la consulta y seguimiento debido.

Fecha compromiso:

2023

Metas esperadas:

Reducción del tiempo de captura de los IPH.

Obtención de una base de datos única de los IPH generados en todo el estado.

Avances:

Se encuentra en etapa de desarrollo.

Responsable: Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP).

Nombre del Proyecto:

Cursos de capacitación a guardias de seguridad privada y de vigilancia interna.

Descripción:

Promoción para que las empresas de seguridad privada cumplan con la obligatoriedad de formación y actualización a fin de lograr la profesionalización de sus elementos (guardias de seguridad privada y de vigilancia interna de empresas y particulares).

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Capacitación profesional para guardias de seguridad y vigilancia interna inscritos en el registro estatal.

Avances:

Se impartieron 5 cursos, enfocados en las materias de Preservación del Área de los hechos, Protocolo SALVA, Primeros Auxilios Físicos- Psicológicos, Uso de la Fuerza, Auxiliar del Primer Respondiente, Mediación y Ética en el Servicio; con un total de 190 guardias capacitados, en jornadas impartidas por parte de personal de la Secretaría de la Contraloría General, la Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA) y el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) 58.6% de avance.

Responsable: Coordinación de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.

Nombre del Proyecto:

Conexión interdepartamental.

Descripción:

Creación de un sistema electrónico que enlace a los distintos departamentos de la Coordinación a fin de compartir información de los asuntos que se atienden.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejora a los procesos internos y los mecanismos de intercambio de información de manera sistematizada con otras Instituciones relacionadas.

Avances:

Creación de una base de datos que funge como sistema de servicios previos al juicio, la cual centraliza la información generada por las solicitudes de supervisión, para posteriormente distribuirlas entre los supervisores. 30% de avance.

Nombre del Proyecto:

Departamento de Psicología.

Descripción:

Creación y desarrollo de un departamento de psicología que atienda de manera oportuna a los imputados y personal de la Coordinación.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Reducción de la reincidencia delictiva en aquellas personas sujetas a supervisión y el aumento de su eficiencia en el empleo.

Avances:

Departamento de psicología creado, realizando terapias presenciales individuales, grupales y virtuales, por medio de YouTube, a imputados sujetos a una causa penal por violencia. Creación 100%; Desarrollo 60% de avance.

Nombre del Proyecto:

Incremento de las capacidades de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

Descripción:

Fortalecimiento y homologación de la gestión y medición de la UMECA propia con relación a las UMECA nacionales.

Fecha compromiso:

2021-2027

Metas esperadas:

Incremento del número de opiniones técnicas en las evaluaciones de riesgos procesales.

Avances:

Aumento de 20% en opiniones técnicas en 2023 con relación al 2021.

Nombre del Proyecto:

Sustentabilidad del reto.

Descripción:

Monitoreo y evaluación de los retos llevados a cabo por la UMECA con los distintos actores del sistema de justicia penal.

Fecha compromiso:

2021-2027

Metas esperadas:

Mantenimiento de la eficiencia en nuestros servicios.

Avances:

Cumplimiento del 100% en el reto.

Responsable: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA).

Nombre del Proyecto:

Atención al entorno del adolescente.

Descripción:

Desarrollo de programas especializados para familias o tutores de las y los adolescentes en cumplimiento de una medida y en seguimiento al egreso del adolescente.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Mejora de las condiciones del entorno familiar del adolescente.

Avances:

Se sensibilizó a los padres de familia y tutores acerca de la importancia de su participación en el tratamiento de los jóvenes, así como la necesidad de que exista una red de apoyo familiar y social, que le sea de beneficio al momento de su egreso;

Se fomentó la participación en sesiones familiares o grupales de escuela para padres de forma virtual, para las personas que son residentes de otra ciudad y no puedan acudir de forma regular al Centro Especializado de Internamiento y Externamiento para Adolescentes en San Luis Río Colorado, programando sesiones en horarios flexibles para favorecer la participación;

Se fortaleció la red de apoyo de los jóvenes motivando a que más miembros de la familia (abuelos, tíos, primos) participen en el tratamiento familiar de forma presencial o virtual;

Se involucró a los padres de familia, tutores y red de apoyo en el proceso de tratamiento de los adolescentes a nivel individual y familiar que aporten en la sana reinserción y reintegración social y familiar;

Se incrementó la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ve impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres;

Se logró el impacto en el 69.5% de la población que cuenta con participación en el tratamiento de los jóvenes de manera presencial y virtual de manera continua; además, el 60.8% participa en sesiones virtuales debido a la distancia. Avance 74%.

Nombre del Proyecto:

Certificación ACA.

Descripción:

Proceso para la certificación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CEIEA) del municipio de San Luis Río Colorado conforme a los estándares internacionales de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Fecha compromiso:

2021-2027

Certificación Internacional ACA.

Avances:

Se cumplieron todos los estándares internacionales de ACA, se está en espera de la confirmación y la entrega de certificado. Avance 100%.

Nombre del Proyecto:

Adolescentes estudiando para un mejor futuro.

Descripción:

Programa de estudios y becas para adolescentes que se encuentran cumpliendo una media en internamiento o Externamiento.

Fecha compromiso:

2021-2027

Metas esperadas:

Incrementar el número de adolescentes inscritos en un nivel educativo.

Avances:

Gestión y trámite de actas de nacimiento, requisito indispensable para la inscripción en el nivel educativo correspondiente;

Gestión y trámite de corrección en certificado de secundaria;

Organización de Feria Educativa para la promoción y motivación en la continuidad de sus estudios;

Convenios de colaboración con el Centro Universitario de Sonora y la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado;

Se Incrementó la formalización en el nivel educativo del adolescente y/o adulto joven, se mejoró la oferta educativa contando con mejores herramientas para su egreso y su reincorporación a la Sociedad. Avance 100%

Responsable: Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario (CESEP).

Nombre del Proyecto:

Penales Productivos.

Descripción:

Incremento de los espacios laborales dentro de los Centros de Reinserción Social promoviendo el aumento de las empresas del sector privado que instalen líneas de producción dentro de éstos.

Fecha compromiso:

2021-2027

Meta esperada:

Duplicar el número de espacios laborales con sueldos justos y prestaciones para las personas privadas de su libertad que sean empleados.

Avances:

Se trabaja en acuerdos con empresas de giro maquilas, gubernamentales y energías sustentables, para darles trabajo a las Personas de su libertad (PPL) dentro de los Centros Penitenciarios;

Se hizo la ampliación de la Nave de la Recicladora, que se encuentra ubicada en el Centro de Reinserción de Nogales Varonil, dando empleo a 90 (PPL);

Se logró aumento de los salarios no menos del mínimo, para las Personas Privadas de su Libertad que realizan actividades Productivas.

Nombre del Proyecto:

Mejora de las condiciones Programa de Protección Civil.

Descripción:

Aplicación del Programa de Protección Civil en los Centros de Reinserción Social del estado, prioritariamente los que cuentan con mayor población.

Fecha compromiso:

2021-2027

Mejorar las condiciones de seguridad en materia de protección civil de las personas privadas de su libertad.

Avances:

Se realizan brigadas de supervisión y análisis que guardan los Centros Reinserción Social del Estado de Sonora;

Los Centros de Reinserción Social más vulnerables solicitaron la visita de Bomberos y Protección Civil, en base a las observaciones realizadas se hicieron reubicaciones de talleres, se adquirieron extintores, así como laminas indicativas de rutas de evacuación, e instalación de detectores de humo;

Se brindaron capacitaciones por parte de Protección Civil y Bomberos a los brigadistas de Los Centros Penitenciarios y de la Coordinación Estatal.

Se efectuó el servicio y relleno para el mantenimiento de los extintores de los Centros Penitenciarios y de la Coordinación Estatal.

Nombre del Proyecto:

Mejora tecnológica.

Descripción:

Implementación de nuevos sistemas de tecnologías de la información o actualización de los existentes para el control de la operación y logística de los Centros de Reinserción Social.

Fecha compromiso:

2021-2027

Metas esperadas:

Control óptimo de la información relacionada con internación, permanencia y externación de las personas privadas de la libertad de los Centros de Reinserción Social.

Avances:

Instalación y configuración de servidores de base de datos de los Centros Penitenciarios;

Instalación y configuración de Firewall para distribuir y balancear el ancho de banda e incrementar la seguridad en la red de los Centros de Reinserción.

X. Glosario

CUP: Certificado Único Policial

Servicio Profesional de Carrera: Diseño de procedimientos para regular y condicionar la función de recursos humanos en las corporaciones policiales, comprende los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización y certificación.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia: órgano colegiado encargado de ejecutar las disposiciones administrativas relativas al Servicio Profesional de Carrera Policial.

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Chats de alerta ciudadana: Grupos de WhatsApp formados por integrantes de varias colonias de los municipios focalizados, en los cuales pueden informar acerca de situaciones de violencia y delincuencia que alerte a la comunidad.

Cultura de la legalidad: Es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad.

Cultura de la denuncia: Actitud proactiva de motivarse a denunciar toda acción que se encuentre fuera de la legalidad.

Jornadas Itinerantes: Trabajo alineado a las líneas de acción planteadas por el Programa Jornadas Permanentes por la Paz, pero realizado en municipios que no se consideran dentro de las jornadas permanentes.

Jornadas Permanentes por la Paz: Programa estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, que busca prevenir la violencia y la delincuencia, y disminuir la incidencia delictiva en los polígonos con mayor incidencia.

Mujeres Constructoras de Paz: Programa federal que tiene como propósito promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios.

Municipios focalizados: Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado.

Polígono focalizado: Conjunto de colonias que conforman un polígono seleccionado para trabajar las Jornadas Permanentes por la Paz por su alta incidencia delictiva.

Proximidad policial: Acciones encaminadas a lograr la cercanía de la Policía Estatal con la ciudadanía.

Reconstrucción del tejido social: Acciones encaminadas en reconstruir la paz social y la pertenencia de la comunidad.

Recreación social: Acciones de esparcimiento con la comunidad que permitan prevenir la violencia y el consumo de drogas.

Redes vecinales: Grupos de vecinos de diferentes colonias comprometidos en apoyar en la reconstrucción del tejido social.

SEDESSON: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Capacitación: Una capacitación hace referencia al conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades.

Código Violeta: Cuando se trate de víctimas que son mujeres, menores, adultos mayores, personas con discapacidad y/u otros grupos vulnerables y estén en un peligro inminente.

Distintivo Zona SALVA: Calcomanía y/o placa con el logo de Zona SALVA, colocada al exterior del establecimiento para identificar al inmueble como Zona SALVA.

Ficha SALVA: Generada por medio de Plataforma, con la abreviatura del municipio, número de colonia y el número de casos registrado en esa colonia.

Folio: Número generado por CALLE para identificar el llamado al 9-1-1.

Reporte: Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1.

Plataforma SALVA: Medio por el cual se filtran los reportes recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1 y se da un seguimiento.

Protocolo de Actuación: Instrucciones a seguir cuando concurren a una activación de Zona SALVA.

Reincidencia: cuando hay más de un incidente reportado en un domicilio en específico, sin importar el periodo de tiempo entre dichos reportes.

Reporte: Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1

SALVA: Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Zona SALVA: Son lugares seguros previamente capacitados, donde una persona se puede resguardar en caso de sufrir violencia familiar o de género, en lo que acude un primer respondiente a atender el reporte.

Ayudantía: Colaborar, informar en tiempo y forma, la acción de apoyo regular.

Coadyuvante: Contribuye o ayuda a la solución de un problema.

Elementos operativos/Operativos: Guardia de seguridad privada.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad: Acuerdo Nacional realizado en el año 2008 por los tres Órdenes del Gobierno Federal, en donde se concreta jurídica y formalmente la creación de los Centros Estatales de Evaluación y Control de Confianza, y la importancia del proceso de Certificación Policial, estableciéndolos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis FODA: Estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un Organismo Público.

Centro de Evaluación y Control de Confianza: Organismo Público adscrito al ámbito de la Seguridad Pública, encargado de realizar evaluaciones de Control de Confianza al personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

CNCA: Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Organismo Público Federal dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Certificación Policial: Implica la emisión del Certificado Único Policial, el cual garantiza que cada agente policial cumple con el perfil, los conocimientos, experiencia, habilidades, aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y cubre los requisitos de ingreso y permanencia dentro de las instituciones policiales.

Evaluaciones de control de confianza: Evaluaciones de carácter (médico, toxicológicas, de aptitudes físicas, psicológicas, patrimonial, poligráfica y del desempeño que se aplican al personal de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

Estado de Derecho: Principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas al Orden Jurídico.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FORTASEG: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o Coordinada dicha Función.

Instituciones de Seguridad Pública: Instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.

Normatividad Vigente: Modelo Nacional de Evaluación, guía metodológica para la aplicación de los procesos de Evaluación de control de confianza para todos los centros del país.

Nuevos Ingresos: Aspirantes a ingresar a cualquier Institución de Seguridad Pública.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Personal en activo: Las personas que encuentran laborando en las diversas Instituciones de Seguridad Pública.

Proceso de Evaluación y Control de Confianza: Valoración integral aplicada con fines de ingreso, reingreso, permanencia (promoción y periódica), atendiendo al rango, función y adscripción o comisión especial, y que de conformidad con el artículo 108 fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, considera las fases de psicología, poligrafía, medicina, toxicológica e investigación socioeconómica o las que se consideren necesarias para la identificación de fortalezas y riesgos que incidan en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Programa Institucional del Gobierno Federal que contiene las diversas políticas de desarrollo del país en el sexenio 2019-2024.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Programa Institucional del Gobierno del Estado que contiene las diversas políticas de desarrollo de la Entidad del Sexenio 2021-2027.

Programa Institucional de Mediano Plazo (PI): Compendio de acciones y proyectos del Programa Institucional del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado a desarrollarse en el mediano plazo establecido en el mismo programa.

Seguridad Pública: La seguridad pública es el servicio que por disposición constitucional debe brindar el Estado a la ciudadanía para garantizar su integridad y la de sus bienes. Respetándose los derechos individuales de cada uno; siendo ésta una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios

Sistema de Desarrollo Policial: Conjunto de reglas y procedimientos que permiten el desarrollo tanto de la Institución como del policía profesional.

Sistema Nacional de Seguridad Pública: Sistema Nacional que sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Evaluación de riesgo procesal: Es el componente de los servicios previos al juicio, mediante el cual se recaba información relevante, veraz y confiable, que permite identificar los riesgos procesales que se deben cautelar para que las medidas cautelares cumplan los fines procesales para los fueron impuestas.

Evaluador: Operador de servicios previos al juicio especializado en riesgo procesales.

MP: Ministerio Público

Medidas cautelares: Restricción a los derechos a los imputados para atender los riesgos procesales.

Supervisión: Es el acompañamiento a la persona sujeta a un proceso penal para verificar el cumplimiento de lo ordenado por el juez.

Suspensión condicional del proceso: Es aquella salida alterna, que propone el mismo sistema, a fin de que la persona inculpada o imputada pueda terminar su proceso penal, cumpliendo con un plan de reparación del daño y serie de condiciones.

Juez de Control: Órgano jurisdiccional del fuero federal o del fuero común que interviene desde el inicio del procedimiento y hasta el dictado de auto de apertura a juicio.

Juez de Ejecución: Autoridad judicial especializada del fuero local, competente para resolver las controversias en materia de ejecución penal, así como aquellas atribuciones que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Supervisor general: Autoridad administrativa que depende del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, que da seguimiento a las personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada.

Libertad condicionada: Beneficio bajo la modalidad de supervisión con o sin monitoreo electrónico, basado en el cumplimiento de condiciones.

Sentenciado: Persona que se encuentra cumpliendo una sanción penal en virtud de una sentencia condenatoria.

Cancelación del beneficio: Terminará por revocación en los casos de violación reiterada a los términos establecidos por el Juez de Ejecución, por sustitución, por la extinción de la pena en su totalidad o por el otorgamiento de la libertad anticipada, o cometa un nuevo delito en el plazo que resta para el cumplimiento de la pena originalmente impuesta.

Reinserción social: Restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos.

Defensor: Público o de oficio de las entidades federativas, o defensor particular que intervienen en los procesos penales o de ejecución.

Resguardo de sala: Cuidado de la sala de audiencia en un juzgado oral penal.

VUELA: Programa insignia para la reinserción social de los jóvenes.

PPL: Persona Privada de la Libertad.

CRS: Centros de Reinserción Social.

ISEA: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

ICATSON: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

XI. Anexos

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:		Secretaría de Seguridad Pública.	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:		Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.		
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:		Percepción de confianza		
OBJETIVO DEL INDICADOR:		Medir la percepción de confianza de la ciudadanía		
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Población de 18 años o más que se identifica como autoridad de mayor confianza		
MÉTODO DE CÁLCULO:		Cálculo ENVIPE		
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual		
FUENTE:		Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:		Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.		
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
56.40%	56.4%	59.7%		59.00%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito en el estado.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que percibe que vivir en su estado es inseguro en términos de delincuencia.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de la población que percibe inseguridad = (Porcentaje de la población de 18 y más que percibe inseguridad en el estado / población de 18 y más en el Estado) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	ENVIPE, INEGI	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Evaluación de Procesos Preventivos			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
76.5%	79.6%	76.2%		65.00%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:		Secretaría de Seguridad Pública.	UNIDAD EJECUTORA:	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:		Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:		Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:		Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Mide la tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más, por cada 100 mil habitantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:		$TID = (NTD / P18A) * 100,000$ NTD: Número Total de Delitos P18A: Población de 18 años y más 100,000 (por cien mil habitantes)		
SENTIDO DEL INDICADOR:		Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual		
FUENTE:		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa
REFERENCIA ADICIONAL:		Dirección General de Evaluación de Procesos Preventivos		
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
1,198	1.064	1.135		1,000

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:		Secretaría de Seguridad Pública.	UNIDAD EJECUTORA: Coordinación de Vinculación y Programas con Perspectiva de Género	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:		Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.		
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:		Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA		
OBJETIVO DEL INDICADOR:		Que toda llamada recibida al 9-1-1 por temas de violencia familiar y de género en el Estado sea atendida y canalizada a dependencias colaboradoras para su seguimiento.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Los reportes recibidos por violencia familiar y de género a través de la línea de emergencia 9-1-1 en el Estado de Sonora serán analizados y canalizados para seguimiento en colaboración con dependencias gubernamentales, a través de la plataforma SALVA		
MÉTODO DE CÁLCULO:		$(\text{Total de reportes recibidos} / \text{Total de reportes viables canalizados}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Trimestral		
FUENTE:		C5i	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:		Estadísticas de reportes al 9-1-1 por violencia familiar y de género		
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
0%	54.27%	63.60%		60%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	C5i Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Sistema Estatal de video vigilancia operando y disponible			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se fortalece la vinculación interinstitucional y transversalidad con las instancias de los tres niveles de Gobierno en temáticas de comunicación e inteligencia			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\text{Número de cámaras disponibles} / \text{Total de cámaras} \times 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.			
FUENTE:	Información Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027	
95%	98.49%	103%	95%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	C5i Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Atención de las llamadas del sistema telefónico de emergencia 911.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para prevención de los delitos			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911/ total de llamadas recibidas*100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.			
FUENTE:	Información Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
97%	94.4%	105%		97%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	C5i Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Canalización de las llamadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para atención de las denuncias anónimas.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de llamadas canalizadas del sistema telefónico de emergencia 089/ total de llamadas recibidas*100			
SENTIDO DEL INDICADOR	Constante			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.			
FUENTE:	Información Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
97%	129.7%	113%		97%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	C5i Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Disponibilidad de la red de radiocomunicación en el estado para las corporaciones.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para prevención de los delitos			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de minutos disponibles/ número de minutos totales x 100			
SENTIDO DEL INDICADOR	Constante.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.			
FUENTE:	Información Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
95%	98.4%	104%		95%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Centro Estatal de Información Sobre Seguridad Pública.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer un programa de capacitación a las y los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Índice de capacitación del personal de seguridad privada.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Porcentaje del personal que recibe la capacitación.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere a la proporción de personal de seguridad privada que recibe la capacitación, respecto al total de elementos en funciones. (actualmente existen 400 elementos)			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de elementos que recibieron capacitación} / \text{Número total de elementos de seguridad privada}) * 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.			
FUENTE:	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.	
REFERENCIA ADICIONAL:	Especificar la Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador o alguna consideración especial.			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
ND	49%	58.6%		50% (2,000)

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de la Unidad Cibernética.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el total de alcance de las capacitaciones a la sociedad.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de personas capacitadas sobre Prevención de Delitos Cibernéticos a la sociedad.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de personas capacitadas en el período.			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
FUENTE:	Registro de cursos y personas capacitadas.	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	Unidad Cibernética reporta			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
No disponible	11,300	11,366		55,000

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de la Unidad Cibernética.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el total de las atenciones a solicitudes de autoridades legales.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de solicitudes atendidas de autoridades legales.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número total de solicitudes atendidas por parte de las autoridades legales.			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
FUENTE:	Registro de atención de oficios recibidos de instancias legales.	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	Unidad Cibernética reporta			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
No disponible.	55	36		250

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC).
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos al personal aspirante e integrante de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de personal de Seguridad Pública y dependencias estatales y municipales evaluados.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar al personal para permanencia, promoción y de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de avance de Evaluaciones de Control de Confianza respecto al Programa Operativo Anual.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de evaluaciones de control y confianza realizadas en el mes/total de evaluaciones programadas en el mes) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual			
FUENTE:	Centro de Control, Base de Datos del CECC.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
93%	101%	98%		95%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Transformar al ISSPE en Universidad.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con una Universidad para la profesionalización de las instituciones de seguridad.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la transformación del ISSPE en Universidad, a través del cumplimiento de dos etapas			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Etapas de Transformación del ISSPE a universidad concluidas /Etapas de transformación del ISSPE a universidad programada) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Sexenal			
FUENTE:	https://www.sonora.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	La etapa uno implica la transformación jurídica del ISSPE en Universidad, mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y la emisión del Reglamento Interior de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, y la etapa dos implica la implementación de estudios de posgrado (maestría y/o doctorado).			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
No disponible.	12.5%	40%		100%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Centro Estatal Operativo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir al desarrollo del Estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover que las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales cuenten con los requisitos para favorecer la obtención de su CUP.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medición de las y los elementos operativos integrantes de las instituciones policiales de estatales y municipales, según sea aplicable, inscritos en el Registro Estatal del Personal de Seguridad Pública (REPSP) y cuentan con (CUP) vigente.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de elementos operativos con CUP vigente} / \text{Total de elementos operativos inscritos en el REPSP}) \times 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Centro de Evaluación en Control de Confianza / Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa	
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027	
63%	65%	78%	95%	

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal. World Justice Project (WJP)			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la adhesión al Estado de derecho en cada uno de los 32 estados del país, de donde se obtiene el correspondiente a Sonora.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Constituye una medición sobre el desempeño institucional en el país. El factor 8 de este índice evalúa la efectividad y la calidad del sistema de Justicia penal.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Este Índice utiliza el marco conceptual y metodológico para el Índice de Estado de Derecho global (WJP), el cual fue adaptado para reflejar la realidad nacional y mide la adhesión al Estado de Derecho en cada uno de los 32 estados del país			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	World Justice Project https://worldjusticeproject.mx/	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
0.38	0.34	0.35		0.40

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación por la Asociación de Correccionales Americanas (ACA)			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Grado de avance en los 131 estándares de la certificación.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se mide en número de estándares completos (Procedimientos y sustentos)			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de estándares completos*100/131 estándares en total			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Medición trimestral			
FUENTE:	Matriz interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Especializado de SAN LUIS RÍO COLORADO			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
No disponible.	26.7%	99%		95%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Porcentaje de familias con participación en el tratamiento de las y los adolescentes.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se mide el número de personas que participan			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número familiares} / \text{total de adolescentes con una medida}) \times 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Medición trimestral			
FUENTE:	Matriz interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Especializado de SAN LUIS RÍO COLORADO			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
30%	47%	74%		50%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Número de adolescentes activos académicamente			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se mide el número de adolescentes activos			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de adolescentes inscritos en un nivel académico} / \text{total de adolescentes internos}) \times 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Medición mensual			
FUENTE:	Base de datos Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Especializado de San Luis Río Colorado			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
60%	68%	100%		85%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social (CRS).			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Monitorear la población que participa en actividades de reinserción			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indicador que cuantifica el porcentaje de PPL participando en actividades de reinserción.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Cuantificación de la población que realiza actividades de reinserción			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	trimestral			
FUENTE:	Dirección General de Reinserción Social SIEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Reinserción Social SIEP			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
3,418	3,567	3, 856		6,200

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.		UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades productivas realizadas en los Centros de Reinserción Social (CRS).			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Generar nuevas fuentes de empleo para las PPL y capacitarlas en actividades productivas para su adecuada reintegración social.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indicador que cuantifica el número de PPL que realiza actividades productivas.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de PPL que incorporadas a las actividades productivas.			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	trimestral			
FUENTE:	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria.	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria del SIEP			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023		Meta 2027
535	572	655		1,500

TIERRA



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**

GOBIERNO
DE **SONORA**



Oficio No. SSP/0077/02/2024
Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2024

ACUSE

FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
Presentes.

En cumplimiento al cronograma establecido por esa oficina a su cargo, para la integración Informe Anual de Resultados 2023 de esta Secretaría de Seguridad Pública, me permito enviar la versión final del mismo, el cual contiene las correcciones en relación a las observaciones señaladas con control de cambios.

Ello conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. "(...) *deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación*".

Asimismo, le comunico que el día de mañana será publicado el citado informe en la página oficial de esta Secretaría, sitio: <https://sspsonora.gob.mx>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Secretario de Seguridad Pública

VÍCTOR HUGO ENRÍQUEZ GARCÍA
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Rodolfo Flores Hurtado.- Coordinador Estatal de Administración, Evaluación y Control.
C.c.p. Archivo / Minutario.
RFH/CEBM/aj/acg



Bld. Luis Encinas Johnson #492, Col. El Torreón, CP. 83200
Hermosillo, Sonora
Tel. 66 22 59 57 00